



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
31-01-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2853-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701604225E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1010195696
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses 15 días
VALOR	\$ 22.044.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-08-15
FECHA DE TERMINACIÓN	29/01/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 4.008.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-01-01 - 2025-01-29
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PERMISOS DE APROVECHAMIENTO OTORGADOS SOBRE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Realizar el proceso de los permisos de aprovechamiento económicos de uso temporal de acuerdo a la documentación entregada por los solicitantes.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe, se realizaron las siguientes acciones:

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se elaboraron las siguientes prórrogas de los permisos de uso vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

07-292-09-2022, 07-292-10-2022, 07-292-11-2022, 07-292-12-2022, 07-292-14-2022, 07-321-03-2022, 07-403-06-2022, 07-403-07-2022, 08-040-06-2022, 08-127-08-2022, 08-568-02-2022, 08-626-07-2022, 08-626-08-2022, 08-626-09-2022, 08-626-10-2022, 08-770-02-2022, 09-016-04-2022, 09-026-05-2022, 09-026-06-2022, 09-026-07-2022, 09-026-08-2022, 11-052-04-2022, 11-058-03-2022, 11-058-04-2022, 11-084-05-2022, 16-012-08-2022, 07-321-03-2023, 10-045-01-2023, 10-249-01-2023, 16-126-03-2023, 11-686-01-2024, 16-012-02-2024.

Evidencia: Correo institucional, Drive - Base de Datos.

Ubicación: Anexo Evidencia 1.

Obligación 2: Hacer el seguimiento al cumplimiento, de los permisos de uso temporal elaborados en los parques y escenarios asignados, ubicados en parques de proximidad, de acuerdo con lo establecido en el protocolo de aprovechamiento económico.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se elaboraron certificados de cumplimiento correspondiente a los siguientes permisos de uso vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

07-292-09-2022, 07-292-10-2022, 07-292-11-2022, 07-292-12-2022, 07-292-14-2022, 07-321-03-2022, 07-403-06-2022, 07-403-07-2022, 08-040-06-2022, 08-127-08-2022, 08-568-02-2022, 08-626-07-2022, 08-626-08-2022, 08-626-09-2022, 08-626-10-2022, 08-770-02-2022, 09-016-04-2022, 09-026-05-2022, 09-026-06-2022, 09-026-07-2022, 09-026-08-2022, 11-052-04-2022, 11-058-03-2022, 11-058-04-2022, 11-084-05-2022, 16-012-08-2022, 07-321-03-2023, 10-045-01-2023, 10-249-01-2023, 16-126-03-2023, 11-686-01-2024, 16-012-02-2024.

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Realicé seguimiento de pagos a clubes deportivos y escuelas de formación con permisos vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

Evidencia: Correo institucional, Drive - Base de Datos.

Ubicación: Anexo Evidencia 2.

Obligación 3: Revisar las solicitudes de la comunidad sobre los préstamos de las canchas en los parques de proximidad y dar respuesta oportuna, orientando a los usuarios en la documentación y pasos para acceder a los permisos respectivos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se respondieron las solicitudes de información sobre los campos sintéticos del Sistema Distrital de Parques, administrados por el IDRD, a través del correo institucional: reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co .

Evidencia: Correo institucional.

Ubicación: Anexo Evidencia 3.

Obligación 4: Realizar seguimiento y registro de los ingresos por uso de aprovechamiento económico de los permisos otorgados en los parques de proximidad a cargo.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se realizó el seguimiento y registro de los ingresos generados por los permisos de uso en los campos sintéticos de los parques de proximidad. Se verificaron los pagos mensuales y los números de referencia, asegurándome de que los pagos correspondieran con lo indicado en la liquidación de los permisos de uso.

Evidencia: Correo institucional, Drive - Base de Datos.

Ubicación: Anexo Evidencia 4.

Obligación 5: Apoyar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en los parques de proximidad, de acuerdo con lo establecido en el subsistema de gestión documental y archivo.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se organizó la documentación de los permisos de uso temporal (documentos iniciales, pólizas, prórrogas y soportes de pago) de acuerdo con lo establecido en el Programa de Gestión Documental (PGD) de la entidad.

Evidencia: Todos los soportes físicos quedan archivados en las carpetas asignadas.

Ubicación: Anexo Evidencia 5.

Obligación 6: Realizar todos los informes requeridos sobre el seguimiento de los permisos otorgados.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? 11 de enero de 2025: Por solicitud de la profesional María Alexandra Gutiérrez Ojeda se elabora y se remite un informe sobre los permisos otorgados e ingresos durante los años 2023 y 2024 en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

Evidencia: Correo institucional, Drive - Base de Datos.

Ubicación: Anexo Evidencia 6.

Obligación 7: Apoyar en los administrativos derivados de los procesos relacionados con las canchas sintéticas y piscinas administradas por el IDRDR.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? 6, 13, 20 y 27 de enero de 2025: Se brindó apoyo en la realización de la programación semanal del equipo de Salvavidas.

? 29 de enero de 2025: Se realizó apoyo al supervisor de contrato en la revisión mensual de informes de actividades, soportes, pagos de parafiscales y demás documentos presentados por el equipo de apoyo administrativo y operativo.

Evidencia: Drive - Cuadro de control y seguimiento contratos 2024.

Ubicación: Anexo Evidencia 7.

Obligación 8: Realizar la actualización, programación, adjudicación y seguimiento de todas las acciones necesarias para el portal ciudadano de los parques de proximidad a cargo.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? 6, 13, 20 y 27 de enero de 2025: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Permisos de uso. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp.

Evidencia: Drive - Base de Datos, Grupo WhatsApp.

Ubicación: Anexo Evidencia 8.

Obligación 9: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Avance: Durante el periodo de actividades de este informe se realizaron las siguientes acciones:

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se atendieron las PQRS a través de Orfeo sobre: campos sintéticos, piscinas, portal ciudadano y novedades en la prestación del servicio de auxiliares de participación ciudadana y salvavidas.

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se realizó el seguimiento al proceso de contratación y a la gestión de talento humano de los salvavidas y auxiliares de participación ciudadana.

? Del 1 al 29 de enero de 2025: Se dio respuesta a las diversas solicitudes de información remitidas a través de correo electrónico y WhatsApp.

? 14, 21 y 28 de enero de 2025: Reunión semanal con supervisor de contrato Edwin Pinzón, equipo administrativo de Canchas Sintéticos y Salvavidas.

? 3 y 10 de enero de 2025: Se asistió a reunión virtual convocada por la contratista Carmen Lucia Vergara García de la STP sobre seguimiento a práctica libre y novedades en el portal ciudadano en los Cefes.

? 20 de enero de 2025: Se asistió a reunión mensual con equipo salvavidas.

? 23 de enero de 2025: Se asistió a reunión mensual con equipo Auxiliares de participación ciudadana.

? Se cargó en Secop II el informe de actividades unificado y el plan de pagos correspondientes al mes de diciembre, el cual fue aprobado por el supervisor de contrato.

Evidencia: Correo institucional, Planillas de asistencia, Grupo WhatsApp.

Ubicación: Anexo Evidencia 9.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 200.400
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 256.600
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 8.400
	TOTAL	\$ 465.400

[Ver Planilla de Pago](#)

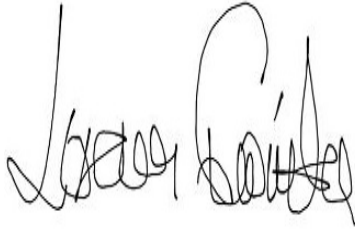
4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

[Ver Informe Final](#)

[Ver Paz y Salvo Sistemas](#)

[Ver Paz y Salvo Almacén](#)



Firma Contratista

Nombre Completo: BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA

No. Identificación: 1010195696

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS

No. Identificación: 79688038

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 2853 de 2024, suscrito entre el IDR D y BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA identificado con C.C 1010195696, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI NO

D. Soy responsable de Iva SI NO

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI NO

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** **NO**
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** **NO**
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** **NO**
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** **NO**
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años **SI** **NO**
Requiere registro civil.
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** **NO**
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: 

Nombre: BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA

Cédula: 1010195696

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010195696	BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA		CL 43A S 72R 26	3166661806	brilor.gb@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	10/12/2024	82502243	\$475.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	200.400	0		0		0	0	0	0	200.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	256.600	0	0	0	0	0	0	0	256.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.400				8.400	0	0	8.400			84	8.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	9.700	0	0	9.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.400	200.400
Pensión	1	256.600	256.600
Riesgos Laborales	1	8.400	8.400
CCF	1	9.700	9.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	475.100	475.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010195696	BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA		CL 43A S 72R 26	3166661806	brilor.gb@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-12	2024-12	\$475.100				

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010195696	GUAVITA BECERRA BRIGITTE LORENA	59	0	N																		230301	1.603.200	256.600	0	0	0	0	EPS002	1.603.200	200.400	14-23	1.603.200	1	8.400	CCF24	1.603.200	9.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 1

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se elaboraron las siguientes prórrogas de los permisos de uso vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

07-292-09-2022, 07-292-10-2022, 07-292-11-2022, 07-292-12-2022, 07-292-14-2022, 07-321-03-2022, 07-403-06-2022, 07-403-07-2022, 08-040-06-2022, 08-127-08-2022, 08-568-02-2022, 08-626-07-2022, 08-626-08-2022, 08-626-09-2022, 08-626-10-2022, 08-770-02-2022, 09-016-04-2022, 09-026-05-2022, 09-026-06-2022, 09-026-07-2022, 09-026-08-2022, 11-052-04-2022, 11-058-03-2022, 11-058-04-2022, 11-084-05-2022, 16-012-08-2022, 07-321-03-2023, 10-045-01-2023, 10-249-01-2023, 16-126-03-2023, 11-686-01-2024, 16-012-02-2024.

LOCALIDAD	CÓDIGO	CANCHA	# PERMISO	ESCUELA O CLUB	NO RADICADO DOCUMENTO \$ PRORROGA	RADICADOS SOLICITUDES E INFORMACION	OBSERVACIONES	ENVIO CORREO PRORROGA 2025	PAZ Y SALVO DIC 2024	FECHA ENVIO PAZ Y SALVO	ENVIO DE DOCUMENTOS 2025	DISTRIBUCION
BOSA	07-321	Urbanización Santiago de Atalayas	07-321-03-2022	Club Deportivo Capital Force Fútbol Club	20242100318152		Pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
BOSA	07-403	Urbanización Portal del Sol	07-403-06-2022	Club Deportivo Asicobá Córdoba FC			pagos al día 2024	SI	SI	10/05/2025	N/A	BRIGITTE
BOSA	07-403	Urbanización Portal del Sol	07-403-07-2022	Club Deportivo Fútbol Club Fortaleza Capitalina	20242100307122, 20242100217312		pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	REVISAR	BRIGITTE
KENNEDY	08-040	Carvajal	08-040-06-2022	Escuela De Formación Deportiva Stuttgart			Pagos al día 2024	SI	SI	15/01/2025	SI	BRIGITTE
KENNEDY	08-127	Las Américas Occidental IV Etapa	08-127-08-2022	Club Deportivo Unión Capitalinas			pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
KENNEDY	08-568	La Alejandra	08-568-02-2022	Club Deportivo Estrellas P.P.	202431002039462, 20242100325432		pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
KENNEDY	08-626	Lago Timiza Etapa 1	08-626-07-2022	Club Deportivo Inversiones Calderón Villa Del Río			pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	REVISAR	BRIGITTE
KENNEDY	08-626	Lago Timiza Etapa 1	08-626-08-2022	Escuela Deportiva Colacho Milos			pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	REVISAR	BRIGITTE
KENNEDY	08-626	Lago Timiza Etapa 1	08-626-09-2022	Club Deportivo Real Talentos	20243100325022, 20242100325232		pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	REVISAR	BRIGITTE
KENNEDY	08-626	Lago Timiza Etapa 1	08-626-10-2022	Club Deportivo Liceo Samario	20242100327372		pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
KENNEDY	08-770	Primavera	08-770-02-2022	Escuela Fútbol Arte AST	20242100325302		pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
FONTIBÓN	09-016	Modela Sector A	09-016-04-2022	Club Deportivo Palmeiras Colombia F.C.		NO APLICA	PERMISO FINALIZADO	SI	PERMISO FINALIZADO	PERMISO FINALIZADO	N/A	BRIGITTE
FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-05-2022	Club A10 Academy			pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-06-2022	Club Deportivo Academia Racing Filial Bogotá	20242100314902		pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechias	20242100321452		pagos al día 2024	SI	SI	20/01/2025	SI	BRIGITTE
FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-08-2022	Club Deportivo Pequeños Titanes F.C.			pagos al día 2024	SI	SI	31/12/2024	SI	BRIGITTE
SUBA	11-052	Urbanización Lombardi II Etapa	11-052-04-2022	Club Deportivo Comparte Bogotá			pagos al día 2024	SI	SI	03/01/2025	REVISAR	BRIGITTE
SUBA	11-055	Urbanización Burgos Britalia	11-055-03-2022	Escuela de Fútbol Churra M SAS	20242100314202		Pagos al día 2024	SI	SI	07/01/2025	SI	BRIGITTE
SUBA	11-055	Urbanización Burgos Britalia	11-055-04-2022	Club Deportivo Academia Real	20242100326432		pagos al día 2024	SI	SI	03/01/2025	SI	BRIGITTE
SUBA	11-054	Urbanización Nueva Tibaboyes	11-054-05-2022	Club de Formación Deportiva Villa María	20242100316852		pagos al día 2024	SI	SI	20/01/2025	N/A	BRIGITTE
PUENTE ARANDA	16-012	Urbanización Primavera Norte (Champión)	16-012-08-2022	Club Deportivo Palmeiras Colombia F.C.			Falta pagos de Abril noviembre y	SI	SI	16/01/2025	SI	BRIGITTE

LOCALIDAD	CÓDIGO	CANCHA	# PERMISO	ESCUELA O CLUB	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	ENVIO CORREO PRORROGA 2025	PAZ Y SALVO DIC 2024	FECHA ENVIO PAZ Y SALVO	ENVIO DE DOCUMENTOS 2025	DISTRIBUCION
ENGATVÁ	10-045	Urbanización La Europa	10-045-01-2023	Club Deportivo Athletic Soccer	Andres Fernando Parada Buitrago	pagos al día 2024	N/A	SI	10/01/2025	N/A	BRIGITTE
ENGATVÁ	10-249	Urbanización Florencia I Sector (Norte)	10-249-01-2023	Club Deportivo Talentos Sanri FC	Kennedy Orjuela Orjuela	pagos al día 2024	N/A	SI	20/01/2025	SI	BRIGITTE
PUENTE ARANDA	16-126	Gorgonzola	16-126-03-2023	Club Deportivo LA COLINA F.C.	Mania Catalina Bahamon Bahamon	Pagos al día 2024	SI	SI	03/01/2025	REVISAR	BRIGITTE
BOSA	07-321	Urbanización Santiago de Atalayas	07-321-03-2023	Club Deportivo Juventud Bogotá D.C.	William Andres Penagos Suarez	Pagos al día 2024	NO	SI	08/01/2025	REVISAR	BRIGITTE

LOCALIDAD	CÓDIGO	CANCHA	# PERMISO	ESCUELA O CLUB	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	ENVIO CORREO PRORROGA 2025	PAZ Y SALVO DIC 2024	FECHA ENVIO PAZ Y SALVO	ENVIO DE DOCUMENTOS 2025	DISTRIBUCION
SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refugio	11-686-01-2024	Club Deportivo Royal Dreams Fútbol	Carlos Andres Rojas	Pagos al día 2024	SI	SI	04/01/2025	SI	BRIGITTE
PUENTE ARANDA	16-012	Urbanización Primavera Norte (Champión)	16-012-02-2024	Club Deportivo Fútbol Club Fortaleza Capitalina	Daniilo Alfonso Gonzalez Alba	PAGOS AL DIA. FALTA VERIFICAR PAGOS EN PASARELA DE NOVIEMBRE Y	SI	SI	04/01/2025	SI	BRIGITTE

No. PERMISO	07-292-06-2022
FECHA	1/01/2025 - 30/06/2025

PRÉSTAMO DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD

Parque, escenario, punto o tramo, Zona verde, Zona dura, canchas deportivas, Jaulas para guardar elementos, bodegas por uso ocasional entre otros. 07-292 Urbanización Chicala Lote A (Escenario Campo sintético)	ACTIVIDAD Formación Deportiva
--	---

I. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN DE ENTREGA	
	SI	NO
1. Recibo de consignación(es) en original del pago del evento o la actividad, según el monto establecido en este préstamo	X	
2. Presentación de garantías (póliza) según evento o actividad		X
3. Proyecto de manejo	X	
4. Plan de contingencia aprobado por la autoridad competente		X

II. LIQUIDACIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor hora en Semana Diurna :	\$83.987	Valor hora fin de Semana Diurna :	\$83.987
Valor hora en Semana Nocturna :	\$0	Valor hora fin de Semana Nocturna :	\$0

Aplica descuento	SI X	NO	Motivo del descuento	Reconocimiento Deportivo
Porcentaje de descuento	30%		Número de aval o reconocimiento deportivo del IDRD / Vigencia del aval	Resolución No. 1646 de 07 de noviembre de 2024

Mes	Días	Horario	N° días en semana	N° días fin semana	N° días festivos	Valor hora en semana Diurna	Valor hora en semana Nocturna	Valor hora fin semana Diurno	Valor hora fin semana Nocturno	N° de horas en semana Diurna	N° de horas en semana Nocturna	N° de horas fin semana Diurno	N° de horas fin semana Nocturno	N° de horas festivos Diurno	N° de horas festivos Nocturno
1	8	10:00 - 11:00 16:00 - 17:00	6	2	0	\$83.987	\$0	\$83.987	\$0	2	0	1	0	0	0
2	12	10:00 - 11:00 16:00 - 17:00	8	4	0	\$83.987	\$0	\$83.987	\$0	2	0	1	0	0	0
3	13	10:00 - 11:00 16:00 - 17:00	8	5	0	\$83.987	\$0	\$83.987	\$0	2	0	1	0	0	0
4	11	10:00 - 11:00 16:00 - 17:00	8	3	0	\$83.987	\$0	\$83.987	\$0	2	0	1	0	0	0
5	14	10:00 - 11:00 16:00 - 17:00	9	5	0	\$83.987	\$0	\$83.987	\$0	2	0	1	0	0	0
6	12	10:00 - 11:00 16:00 - 17:00	8	4	0	\$83.987	\$0	\$83.987	\$0	2	0	1	0	0	0
N/A															

Fecha	Conceptos Adicionales	Valor	Horario	Cantidad	Unidad	Valor de adicional
	Módulos para comercialización de alimentos y bebidas	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Módulos de merchandising	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Publicidad	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Elementos publicitarios que no pueden ser medidos en m²	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Filmación y/o Fotografía	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Transmisión TV/ Radio	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Cabinas de transmisión	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Otros	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	TOTAL ADICIONAL					\$0

LIQUIDACIÓN			
Total en Semana	Total fin semana	Total festivos	Total Mes
\$503.922	\$167.674	\$0	\$671.896
\$671.896	\$335.948	\$0	\$1.007.844
\$671.896	\$419.935	\$0	\$1.091.831
\$671.896	\$251.961	\$0	\$923.857
\$755.883	\$419.935	\$0	\$1.175.818
\$671.896	\$335.948	\$0	\$1.007.844
\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$0	\$0	\$0
Total			\$5.879.090
APORTE INSTITUCIONAL			\$1.763.727
TOTAL A PAGAR			\$4.115.363

No. PERMISO	07-292-10-2022
FECHA	1/01/2025 - 30/06/2025

PRÉSTAMO DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD

Parque, escenario, punto o tramo, Zona verde, Zona dura, canchas deportivas, Jaulas para guardar elementos, bodegas por uso ocasional entre otros. 07-292 Urbanización Chicala Lote A (Escenario Campo sintético)	ACTIVIDAD Formación Deportiva
--	---

I. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN DE ENTREGA	
	SI	NO
1. Recibo de consignación(es) en original del pago del evento o la actividad, según el monto establecido en este préstamo	X	
2. Presentación de garantías (póliza) según evento o actividad		X
3. Proyecto de manejo	X	
4. Plan de contingencia aprobado por la autoridad competente		X

II. LIQUIDACIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor hora en Semana Diurna :	\$83.987	Valor hora fin de Semana Diurna :	\$0
Valor hora en Semana Nocturna :	\$0	Valor hora fin de Semana Nocturna :	\$0

Aplica descuento	SI X	NO	Motivo del descuento	Reconocimiento Deportivo
Porcentaje de descuento	30%		Número de aval o reconocimiento deportivo del IDRD / Vigencia del aval	Resolución No. 1569 de 28 de noviembre de 2023

Mes	Días	Horario	N° días en semana	N° días fin semana	N° días festivos	Valor hora en semana Diurna	Valor hora en semana Nocturna	Valor hora fin semana Diurno	Valor hora fin semana Nocturno	N° de horas en semana Diurna	N° de horas en semana Nocturna	N° de horas fin semana Diurno	N° de horas fin semana Nocturno	N° de horas festivos Diurno	N° de horas festivos Nocturno
1	2	16:00 - 18:00	2	0	0	\$83.987	\$0	\$0	\$0	2	0	0	0	0	0
2	4	16:00 - 18:00	4	0	0	\$83.987	\$0	\$0	\$0	2	0	0	0	0	0
3	4	16:00 - 18:00	4	0	0	\$83.987	\$0	\$0	\$0	2	0	0	0	0	0
4	5	16:00 - 18:00	5	0	0	\$83.987	\$0	\$0	\$0	2	0	0	0	0	0
5	4	16:00 - 18:00	4	0	0	\$83.987	\$0	\$0	\$0	2	0	0	0	0	0
6	4	16:00 - 18:00	4	0	0	\$83.987	\$0	\$0	\$0	2	0	0	0	0	0
N/A															

Fecha	Conceptos Adicionales	Valor	Horario	Cantidad	Unidad	Valor de adicional
	Módulos para comercialización de alimentos y bebidas	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Módulos de merchandising	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Publicidad	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Elementos publicitarios que no pueden ser medidos en m²	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Filmación y/o Fotografía	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Transmisión TV/ Radio	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Cabinas de transmisión	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	Otros	\$0	N/A	0	N/A	\$0
	TOTAL ADICIONAL					\$0

LIQUIDACIÓN			
Total en Semana	Total fin semana	Total festivos	Total Mes
\$335.948	\$0	\$0	\$335.948
\$671.896	\$0	\$0	\$671.896
\$671.896	\$0	\$0	\$671.896
\$839.870	\$0	\$0	\$839.870
\$671.896	\$0	\$0	\$671.896
\$671.896	\$0	\$0	\$671.896
\$0	\$0	\$0	\$0
\$0	\$0	\$0	\$0
Total			\$3.863.402
APORTE INSTITUCIONAL			\$1.159.621
TOTAL A PAGAR			\$2.704.381

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 2

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se elaboraron certificados de cumplimiento correspondiente a los siguientes permisos de uso vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

07-292-09-2022, 07-292-10-2022, 07-292-11-2022, 07-292-12-2022, 07-292-14-2022, 07-321-03-2022, 07-403-06-2022, 07-403-07-2022, 08-040-06-2022, 08-127-08-2022, 08-568-02-2022, 08-626-07-2022, 08-626-08-2022, 08-626-09-2022, 08-626-10-2022, 08-770-02-2022, 09-016-04-2022, 09-026-05-2022, 09-026-06-2022, 09-026-07-2022, 09-026-08-2022, 11-052-04-2022, 11-058-03-2022, 11-058-04-2022, 11-084-05-2022, 16-012-08-2022, 07-321-03-2023, 10-045-01-2023, 10-249-01-2023, 16-126-03-2023, 11-686-01-2024, 16-012-02-2024.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO DE PRÉSTAMO DE USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD.

El administrador del Parque Urbanización Chicala Lote A, con código 07-292.

CERTIFICA QUE

Número del Permiso	07-292-09-2022
Fecha del permiso	01/07/2022
Solicitante	Brayan Santiago Vanegas Roa
Club, escuela o persona natural	Club Deportivo Facodex Atalanta FC
Cedula o Nit No	1012431891
Fecha de inicio	01/07/2022
Fecha de terminación	31/12/2024

1. Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de uso de los parques y escenarios, anexas al permiso de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD el solicitante, SI X No cumplió con las obligaciones anexas al permiso.
2. Igualmente certifica que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones el solicitante SI X No se encuentra a Paz y Salvo con el pago derivado del permiso de uso autorizado, conforme a lo estipulado en el mismo.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO DE PRÉSTAMO DE USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD.

El administrador del Parque Urbanización Chicala Lote A, con código 07-292.

CERTIFICA QUE

Número del Permiso	07-292-10-2022
Fecha del permiso	01/07/2022
Solicitante	Benigno García Giraldo
Club, escuela o persona natural	Club Deportivo Andinos
Cedula o Nit No	18490984
Fecha de inicio	01/07/2022
Fecha de terminación	31/12/2024

- Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de uso de los parques y escenarios, anexas al permiso de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD el solicitante, SI No cumplió con las obligaciones anexas al permiso.
- Igualmente certifica que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones el solicitante SI No se encuentra a Paz y Salvo con el pago derivado del permiso de uso autorizado, conforme a lo estipulado en el mismo.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO DE PRÉSTAMO DE USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD.

El administrador del Parque Urbanización Chicala Lote A, con código 07-292.

CERTIFICA QUE

Número del Permiso	07-292-11-2022
Fecha del permiso	01/07/2022
Solicitante	Juan Martin Aunta
Club, escuela o persona natural	Club Deportivo Chermar
Cedula o Nit No	79831368
Fecha de inicio	01/07/2022
Fecha de terminación	31/12/2024

- Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de uso de los parques y escenarios, anexas al permiso de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD el solicitante, SI No cumplió con las obligaciones anexas al permiso.
- Igualmente certifica que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones el solicitante SI No se encuentra a Paz y Salvo con el pago derivado del permiso de uso autorizado, conforme a lo estipulado en el mismo.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO DE PRÉSTAMO DE USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD.

El administrador del Parque Urbanización Chicala Lote A, con código 07-292.

CERTIFICA QUE

Número del Permiso	07-292-12-2022
Fecha del permiso	01/07/2022
Solicitante	Cristhian Camilo Rubio Rodriguez
Club, escuela o persona natural	Club Deportivo Athletick Force
Cedula o Nit No	1022366890
Fecha de inicio	01/07/2022
Fecha de terminación	31/12/2024

- Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de uso de los parques y escenarios, anexas al permiso de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD el solicitante, SI X No ___ cumplió con las obligaciones anexas al permiso.
- Igualmente certifica que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones el solicitante SI X No ___ se encuentra a Paz y Salvo con el pago derivado del permiso de uso autorizado, conforme a lo estipulado en el mismo.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO DE PRÉSTAMO DE USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD.

El administrador del Parque Urbanización Chicala Lote A, con código 07-292.

CERTIFICA QUE

Número del Permiso	07-292-14-2022
Fecha del permiso	01/07/2022
Solicitante	Julio Cesar Diaz Trujillo
Club, escuela o persona natural	Club Deportivo Independiente Central FC
Cedula o Nit No	1030523845
Fecha de inicio	01/07/2022
Fecha de terminación	31/12/2024

- Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de uso de los parques y escenarios, anexas al permiso de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD el solicitante, SI X No ___ cumplió con las obligaciones anexas al permiso.
- Igualmente certifica que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones el solicitante SI X No ___ se encuentra a Paz y Salvo con el pago derivado del permiso de uso autorizado, conforme a lo estipulado en el mismo.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO DE PRÉSTAMO DE USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD.

El administrador del Parque Urbanización Lombardia II Etapa, con código 11-052.

CERTIFICA QUE

Número del Permiso	11-052-05-2022
Fecha del permiso	01/07/2022
Solicitante	Oscar Iván Reyes Bejarano
Club, escuela o persona natural	Escuela de Formación Deportiva Pinze SAS
Cedula o Nit No	901554181-0
Fecha de inicio	01/07/2022
Fecha de terminación	31/12/2024

- Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de uso de los parques y escenarios, anexas al permiso de uso temporal del espacio público administrado por el IDRD el solicitante, SI X No ___ cumplió con las obligaciones anexas al permiso.
- Igualmente certifica que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones el solicitante SI X No ___ se encuentra a Paz y Salvo con el pago derivado del permiso de uso autorizado, conforme a lo estipulado en el mismo.

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2025.

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Realicé seguimiento de pagos a clubes deportivos y escuelas de formación con permisos vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

Solicitud de soportes de pago de junio y julio de 2024

Externo > Recibidos x

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov... mar, 28 ene, 7:00 (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮
para PINZE ▾

Señores
Escuela de Formación Deportiva Pinze SAS
11-052-05-2022
Parque 11-052 Urbanización Lombardia II Etapa
Ciudad

Asunto: Solicitud de soportes de pago de junio y julio de 2024

Cordial saludo,

A través de la presente, solicitamos respetuosamente que nos envíen a la mayor brevedad posible los soportes de pago correspondientes a los meses de junio y julio del año 2024. Tras revisar los correos electrónicos recibidos de su parte, no hemos encontrado dichos pagos, los cuales son necesarios para responder a su solicitud.

Agradecemos su pronta atención a este asunto y quedamos atentos a la recepción de los soportes solicitados.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE**

CAMPOS SINTÉTICOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co
DIR: Calle 63 # 59ª - 06 TEL:(601) 6477503

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 3

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se respondieron las solicitudes de información sobre los campos sintéticos del Sistema Distrital de Parques, administrados por el IDRD, a través del correo institucional: reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co .

Solicitud de reservas pagas. Cancha villa de los sauces 🔍 🖨

Externo ➤ RESERVA PAGA ×

Yiseth Perilla lun, 27 ene, 12:19 (hace 3 días) ☆

Buen día , yo Cristhiam edison Barrero, lider comunitario del barrio villa de los sauces solicito los espacios de la cancha sintética d...

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.... lun, 27 ene, 16:24 (hace 3 días) ☆ ↩ ⋮

para Yiseth ▼

Buen día,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que los horarios solicitados se encuentran disponibles y habilitados, para formalizar las reservas deberá realizar los pagos por medio del portal ciudadano <https://portalciudadano.idrd.gov.co/>

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

CAMPOS SINTÉTICOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co
DIR: Calle 63 # 59ª - 06 TEL:(601) 6477503

Reservas pagas Externo ➤ RESERVA PAGA × 🔍 🖨

jhon fredy galeano lun, 27 ene, 10:18 (hace 3 días) ☆

Buenos díasSolicito amablemente espacios (reservas pagas) para el día sábado 1 de febrero de 10 AM a 11 AM y para el día domi...

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.... lun, 27 ene, 10:21 (hace 3 días) ☆ ↩ ⋮

para jhon ▼

Buen día,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que los horarios solicitados se encuentran disponibles y habilitados, para formalizar las reservas deberá realizar los pagos por medio del portal ciudadano <https://portalciudadano.idrd.gov.co/>

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

CAMPOS SINTÉTICOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co
DIR: Calle 63 # 59ª - 06 TEL:(601) 6477503

Reprogramación reserva Metrópolis viernes 17 de enero 7pm a 9pm para el 24 de enero. Externo 6_REPROGRAMACIONES x

Adriana Camelo Chois lun, 20 ene, 8:41 (hace 10 días) ☆
Buenos días. Me permito solicitar la reprogramación del campo sintético del pasado viernes de 7pm a 9pm, ya que aunque quedo ...

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.go... lun, 20 ene, 15:52 (hace 10 días) ☆ ↶ ⋮
para Juan, Adriana ▾

Señora
Adriana Patricia Camelo Chois
Ciudad

Asunto: Respuesta, Solicitud Reprogramación campo sintético parque 12-035 Urbanización Metrópolis

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que, se aprueba la reprogramación de la reserva paga en el campo sintético del parque 12-035 Urbanización Metrópolis, para el viernes 24 de enero de 2024 en el horario de, 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

Igualmente agradecemos se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones durante el desarrollo de la actividad en las instalaciones del campo sintético:

- El espacio público debe ser utilizado únicamente para el desarrollo de la actividad autorizada en las fechas y horarios o período asignado.
- El campo sintético puede ser usado para cualquier actividad recreativa y deportiva, siempre y cuando la misma no afecte la grama, ni la infraestructura del escenario.
- El cuidado de los elementos personales es competencia de cada ciudadano, el IDRD no se hace responsable por la pérdida o daño de estos.

Cordialmente,

Disponibilidad de espacios - Solicitud Promoción de servicios Recibidos x

Jonathan Alexander Yepes Arias lun, 13 ene, 16:33 ☆
Buena tarde equipos administrativos, por medio del presente y de acuerdo con la solicitud enviada por el área de Promoción de ser...

Parque Gilma_ Jimenez jue, 23 ene, 21:44 (hace 7 días) ☆
Buen día Jonathan. Recibe un cordial saludo, - Confirmando disponibilidad solicitada en el Parque Estructurante Gilma Jimenez. Cordi...

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd... mié, 29 ene, 12:39 (hace 20 horas) ☆ ↶ ⋮
para Edwin, Juan, Deiby, Jonathan ▾

Buen día, Jonathan:

En atención a su solicitud, le informamos que los horarios solicitados para el uso del campo sintético del Parque 09-200 Urbanización Ciudad Hayuelos, los días martes de 18:00 a 20:00 y jueves de 20:00 a 22:00, se encuentran disponibles.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

CAMPOS SINTÉTICOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co

DIR: Calle 63 # 59* - 06 TEL:(601) 6477503

Solicitud de Información sobre, reservas Portal Ciudadano de Campos Sintéticos en Parques de Proximidad ➤ Recibidos x

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.g... mié, 29 ene, 11:14 (hace 21 horas) ☆ ↶ ⋮
para Jonathan, Edwin, Katherine, Juan, Deiby, Brigitte ▼

Buen día, Profesional Jonathan Yepes:

A través del presente correo, solicitamos amablemente que nos remita la relación de las autorizaciones de uso otorgadas a través del portal ciudadano para los campos sintéticos de los parques de proximidad correspondientes a los años 2023 y 2024. La información que requerimos debe incluir los datos del solicitante, ID del pago por PSE y el valor asociado por el uso de cada escenario.

Esta solicitud responde a la necesidad de contar con dicha información para dar trámite a la Proposición No. 041 del 16 de enero de 2025, emitida por el Concejo de Bogotá.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

CAMPOS SINTÉTICOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

reservascanchas_alcaldiamayor@idrd.gov.co

DIR: Calle 63 # 59ª - 06 TEL:(601) 6477503

Solicitud de información EFD Los Amigos sede Hayuelos Externo ➤ Recibidos x

Luz Nydia Vega Guillén 📅 📧 🌟 🔍 📄
Buen día, reciba un respetuoso saludo de la Escuela de Formación Deportiva Los Amigos. Por medio del presente solicitamos se nos informe acerca del proceso de p

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co> 📅 📧 🌟 🔍 📄
para Juan, Deiby, Luz ▼ vie, 17 ene, 16:30 (hace 13 días)

Señora
Luz Nydia Vega Guillen
Escuela de Formación Deportiva Los Amigos
Parque 09-200 Urbanización Ciudad Hayuelos
Ciudad

Asunto: Respuesta, Solicitud de información EFD Los Amigos sede Hayuelos

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarles que, a la fecha, no hemos podido validar los pagos correspondientes al año 2024. Por lo tanto, les solicitamos amablemente que nos envíen, a través de este medio, los soportes de pago correspondientes a los meses de enero a julio de 2024.

Al momento de enviarnos los documentos, les agradecemos asegurarse de que la información sea clara y precisa. Es decir, que el nombre de cada documento indique el mes al que corresponde el pago y que se detalle el valor de cada uno, especificando las fechas utilizadas.

Les solicitamos que envíen los pagos en un solo correo, para poder proceder con la validación y verificación de los mismos. Una vez completado este proceso, podremos emitir el paz y salvo correspondiente.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a recibir la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

CAMPOS SINTÉTICOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

reservascanchas_alcaldiamayor@idrd.gov.co

DIR: Calle 63 # 59ª - 06 TEL:(601) 6477503

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.c... 📅 📧 🌟 🔍 📄
para Buhos ▼ lun, 27 ene, 9:13 (hace 3 días)

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que los horarios solicitados se encuentran disponibles y habilitados, para formalizar las reservas deberá realizar los pagos por medio del portal ciudadano <https://portalciudadano.idrd.gov.co/>

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN

CAMPOS SINTÉTICOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 4

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se realizó el seguimiento y registro de los ingresos generados por los permisos de uso en los campos sintéticos de los parques de proximidad. Se verificaron los pagos mensuales y los números de referencia, asegurándome de que los pagos correspondieran con lo indicado en la liquidación de los permisos de uso.

Etiquetas de fila	Ingresos Enero 2025	
▼	Suma de VALOR CONSIGNADO	
☐ 08-533	\$	1,322,000
☐ Las Luces Y Villa Rica		
08-533-04-2022	\$	1,322,000
☐ 08-626	\$	900,000
☐ Lago Timiza Etapa 1		
08-626-12-2022	\$	900,000
☐ 09-026	\$	5,107,200
☐ Villa Helena Villemar		
09-026-07-2022	\$	5,107,200
☐ 09-200	\$	2,647,400
☐ Urbanización Ciudad Hayuelos		
09-200-12-2022	\$	2,647,400
☐ 10-117	\$	212,800
☐ Urbanización Bachue I Etapa		
10-117-06-2022	\$	212,800
☐ 10-190	\$	655,200
☐ Urbanización Normandia		
10-190-01-2024	\$	655,200
☐ 11-058	\$	495,600
☐ Urbanización Burgos Britalia		
11-058-03-2022	\$	495,600
☐ 11-686	\$	2,766,400
☐ Urbanización Valle de Refous		
11-686-02-2024	\$	2,766,400
☐ 16-012	\$	1,430,000
☐ Urbanización Primavera Norte (Champión)		
16-012-08-2022	\$	1,430,000
☐ 18-055	\$	395,800
☐ Urbanización Los Molinos I sector		
18-055-08-2022	\$	395,800
Total general	\$	15,932,400

Localidad	Ingresos Enero 2025	
▼	Suma de VALOR CONSIGNADO	
ENGATIVÁ	\$	868,000
FONTIBÓN	\$	7,754,600
KENNEDY	\$	2,222,000
PUENTE ARANDA	\$	1,430,000
RAFAEL URIBE URIBE	\$	395,800
SUBA	\$	3,262,000
Total general	\$	15,932,400

Filtro temporal 1 Intervalo: A1.V3983														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
LOCALIDAD	CÓDIGO	PARQUE	# PERMISO	ESCUELA O CLUB	VIGENCIA	MES	AÑO	VALOR CONSIGNADO	Número de radicado	No. Congiación	Fecha	Referencia 1	Referencia 2	
2965	FONTIBÓN	09-200	Urbanización Ciudad Hayuelos	09-200-12-2022	Escuela de Formación Deportiva Los Amigos	2022	AGOSTO	2024	\$645.400	CORREO	PSE-97066172	02/01/2025	PSE	52655702
2966	FONTIBÓN	09-200	Urbanización Ciudad Hayuelos	09-200-12-2022	Escuela de Formación Deportiva Los Amigos	2022	SEPTIEMBRE	2024	\$728.000	CORREO	PSE-97066172	02/01/2025	PSE	52655702
2967	FONTIBÓN	09-200	Urbanización Ciudad Hayuelos	09-200-12-2022	Escuela de Formación Deportiva Los Amigos	2022	OCTUBRE	2024	\$546.000	CORREO	PSE-97066172	02/01/2025	PSE	52655702
2968	FONTIBÓN	09-200	Urbanización Ciudad Hayuelos	09-200-12-2022	Escuela de Formación Deportiva Los Amigos	2022	NOVIEMBRE	2024	\$728.000	CORREO	PSE-97066172	02/01/2025	PSE	52655702
2969	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	JULIO	2024	\$638.400	CORREO	PSE-97230982	03/01/2025	PSE	79904628
2970	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	AGOSTO	2024	\$957.600	CORREO	PSE-97228499	03/01/2025	PSE	79904628
2971	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	SEPTIEMBRE	2024	\$957.600	CORREO	PSE-97439652	05/01/2025	PSE	79904628
2972	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	OCTUBRE	2024	\$851.200	CORREO	PSE-97762900	08/01/2025	PSE	79904628
2973	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	NOVIEMBRE	2024	\$702.400	CORREO	PSE-98033167	10/01/2025	PSE	79904628
2974	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	NOVIEMBRE	2024	\$500.000	CORREO	PSE-88286312	13/01/2025	PSE	79904628
2975	FONTIBÓN	09-026	Villa Helena Villemar	09-026-07-2022	Club Deportivo Guechas	2022	DICIEMBRE	2024	\$500.000	CORREO	PSE-98286312	13/01/2025	PSE	79904628
2976	ENGATIVÁ	10-117	Urbanización Bachue I Elapa	10-117-06-2022	Club Deportivo Delfines Agapus Club	2022	DICIEMBRE	2024	\$212.800	CORREO	780436	02/01/2025	110011712	79058538
2977	ENGATIVÁ	10-190	Urbanización Normanda	10-190-01-2024	Club Deportivo Churta M. Te Quiero Azul	2024	NOVIEMBRE	2024	\$655.200	CORREO	PSE-97593613	07/01/2025	PSE	900746822
2978	SUBA	11-058	Urbanización Burgos Britalia	11-058-03-2022	Escuela de Fútbol Churta M SAS	2022	NOVIEMBRE	2024	\$371.700	CORREO	PSE-97596800	07/01/2025	PSE	900746822
2979	SUBA	11-058	Urbanización Burgos Britalia	11-058-03-2022	Escuela de Fútbol Churta M SAS	2022	DICIEMBRE	2024	\$123.900	CORREO	PSE-97580221	07/01/2025	PSE	900746822
2980	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	JUNIO	2024	\$495.040	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626
2981	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	JULIO	2024	\$465.920	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626
2982	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	AGOSTO	2024	\$407.680	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626
2983	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	SEPTIEMBRE	2024	\$465.920	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626
2984	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	OCTUBRE	2024	\$407.680	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626
2985	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	NOVIEMBRE	2024	\$378.560	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626
2986	SUBA	11-686	Urbanización Valle de Refouss	11-686-02-2024	Club Deportivo Estrellas de los Andes Fútbol Club	2022	DICIEMBRE	2024	\$145.600	CORREO	PSE-99742186	24/01/2025	PSE	1019044626

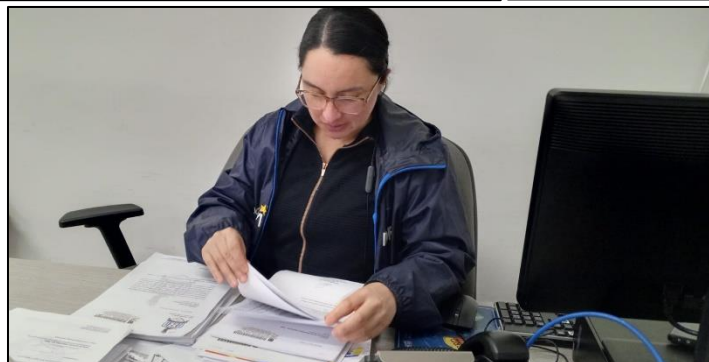
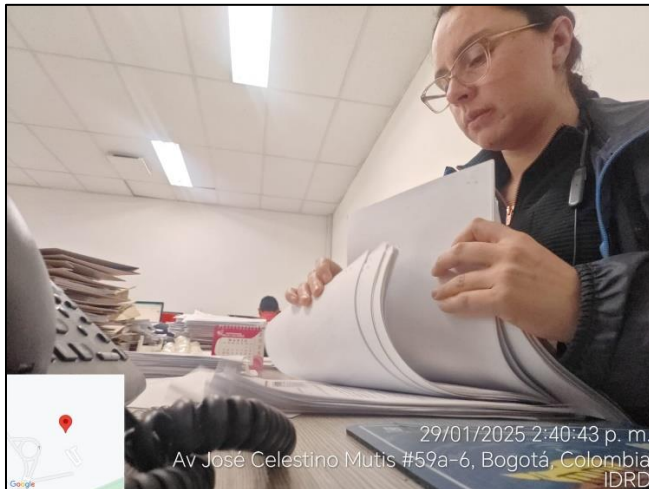
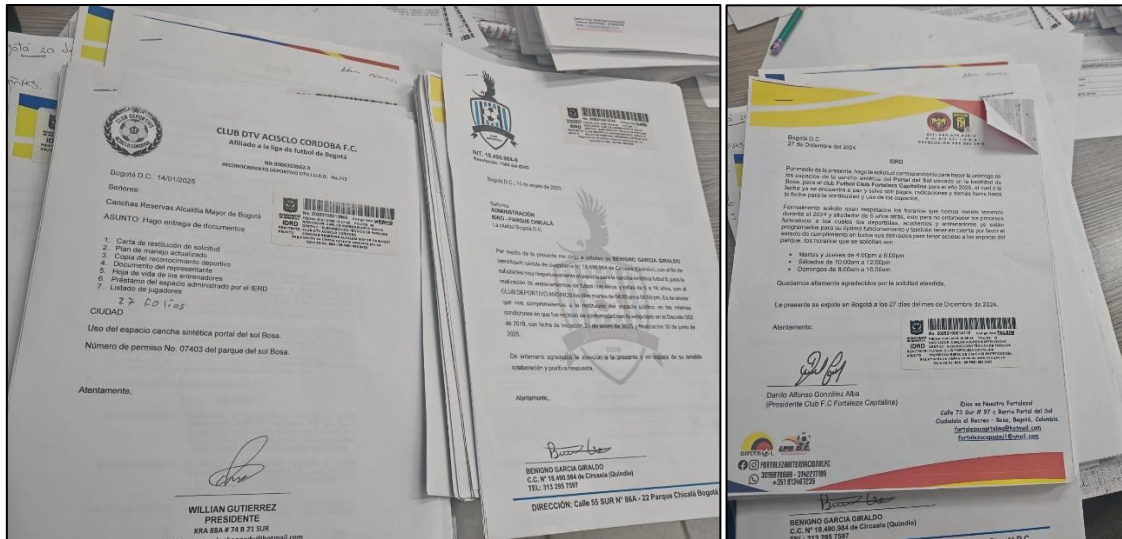
Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 5

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se organizó la documentación de los permisos de uso temporal (documentos iniciales, pólizas, prórrogas y soportes de pago) de acuerdo con lo establecido en el Programa de Gestión Documental (PGD) de la entidad.



Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 6

· 11 de enero de 2025: Por solicitud de la profesional María Alexandra Gutiérrez Ojeda se elabora y se remite un informe sobre los permisos otorgados e ingresos durante los años 2023 y 2024 en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

Aprovechamiento económico Campos sintéticos parques de Proximidad 2023 y 2024 Recibidos x


Brigitte Lorena Guavita Becerra <brigitte.guavita@idrd.gov.co>
para María, Jonathan, bcc: Edwin

Cordial saludo, María Alexandra:

Remito la información solicitada, aprovechamiento económico de los Campos sintéticos Parques de Proximidad años 2023 y 2024.


Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA
Contratista - 2853 de 2024
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
brigitte.guavita@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 626

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Brigitte Lorena Guavita Becerra <brigitte.guavita@idrd.gov.co>
para María, Jonathan, bcc: Edwin


Cordial saludo, María Alexandra:

Remito nuevamente la información solicitada, aprovechamiento económico de los Campos sintéticos Parques de Proximidad años 2023 y 2024.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Tipo	Parques proximidad	Canchas sintéticas		
Proximidad	73			
<hr/>				
Permisos	2023	Ingresos	2024	Ingresos
Proceso de formación	191	\$ 784,717,088	272	\$ 956,212,436
Ocasional	5		0	
Torneos	32		15	
	228		287	

código	Cancha	Dimensión	2023		2024	
			Permisos	Ingresos	Permisos	Ingresos
01-031	Nueva urbanización el Cedrito	Fútbol 8	5	\$ 48,594,000	5	\$ 59,224,000
01-079	Urbanización Toberin	Fútbol 11	3	\$ 9,363,200	3	\$ 9,576,000
01-189	Desarrollo Estrella del Norte	Fútbol 5	7	\$ 9,612,200	6	\$ 29,031,680
01-540	Urbanización Calle 170 / Alameda	Fútbol 5	2	\$ 12,532,250	2	\$ 6,783,140
02-007	Urbanización la Cabrera	Fútbol 5	3	\$ 7,467,000	3	\$ 12,591,320
03-148	Desarrollo los Laches (La Mina)	Fútbol 8	5	\$ 33,728,900	3	\$ 3,286,300
05-042	Miravalle	Fútbol 5	11	\$ 11,664,200	10	\$ 21,705,160
05-141	Alfonso López Sector la Alborada	Fútbol 5	1	\$ -	1	\$ -
05-459	Ciudadela Nuevo Usme I	Fútbol 5	1	\$ -	1	\$ -
05-476	Ciudad Nuevo Milenio I	Fútbol 5	3	\$ 7,917,100	4	\$ 12,684,100
06-005	Urbanización la Laguneta	Fútbol 8	5	\$ 3,978,000	5	\$ 12,586,640
06-006	Urbanización La Laguna (Venecia)	Fútbol 5	3	\$ 14,455,000	4	\$ 12,874,100
06-012	Urbanización Tunjuelito (14 de mayo)	Fútbol 11	2	\$ 14,774,800	3	\$ 14,095,040
07-292	Urbanización Chicala Lote A	Fútbol 8	7	\$ 17,365,500	7	\$ 18,757,200
07-321	Urbanización Santiago de Atalayas	Fútbol 8	4	\$ 7,766,500	4	\$ 8,490,749
07-403	Urbanización Portal del Sol	Fútbol 11	4	\$ 38,507,900	5	\$ 36,369,000
08-040	Carvajal	Fútbol 11	9	\$ 59,199,100	7	\$ 39,706,100
08-065	Villa Alsacia	Fútbol 11 - FA	0	\$ -	28	\$ 118,222,397
08-108	Urbanización El Rincón De Los Ángeles	Fútbol 8	0	\$ -	3	\$ 1,310,400
08-127	Las Américas Occidental IV Etapa	Fútbol 8	7	\$ 23,467,390	8	\$ 24,475,700
08-180	Villa De Los Sauces	Fútbol 8	4	\$ 3,042,100	4	\$ -
08-533	Las Luces Y Villa Rica	Fútbol 8	3	\$ 17,086,000	8	\$ 16,557,900
08-568	La Alejandra	Fútbol 8	3	\$ 7,861,700	3	\$ 9,750,080
08-626	Lago Timiza Etapa 1	Fútbol 8	6	\$ 24,757,100	6	\$ 14,286,300
08-770	Primavera	Fútbol 8	2	\$ 2,891,000	2	\$ 3,068,000
09-016	Modelía Sector A	Fútbol 5	1	\$ -	2	\$ 1,250,000
09-026	Villa Helena Villemar	Fútbol 11	4	\$ 33,090,598	12	\$ 33,694,200
09-048	Carlos Lleras (El Fuego)	Fútbol 8	6	\$ 13,356,700	8	\$ 23,279,400
09-200	Urbanización Ciudad Hayuelos	Fútbol 5	8	\$ 48,207,200	7	\$ 51,941,600
10-002	Urbanización El Madrigal Primer Sector I	Fútbol 8	1	\$ 7,350,400	2	\$ 9,770,000
10-028	Florencia Los Tronquitos	Fútbol 8	2	\$ 3,014,900	4	\$ 12,616,790
10-045	Urbanización La Europa	Fútbol 5	2	\$ 8,832,300	2	\$ 8,348,500
10-117	Urbanización Bachue I Etapa	Fútbol 11	6	\$ 13,764,700	8	\$ 21,285,100
10-153	Urbanización Ciudad Honda	Fútbol 8	1	\$ 85,800	0	\$ -
10-190	Urbanización Normandia	Fútbol 11 - Rugby	8	\$ 36,693,500	10	\$ 42,944,520
10-249	Urbanización Florencia I Sector (Norte)	Fútbol 8	8	\$ 10,016,200	8	\$ 7,711,900
11-008	Ciudadela Cafam	Fútbol 5	1	\$ -	1	\$ -
11-015	Berlin	Fútbol 5	2	\$ 1,746,900	5	\$ 330,400
11-052	Urbanización Lombardia II Etapa	Fútbol 7	3	\$ 29,140,800	4	\$ 13,482,000
11-058	Urbanización Burgos Britalia	Fútbol 5	2	\$ 20,339,900	2	\$ 18,449,100
11-074	Desarrollo Bilbao Segundo Sector	Fútbol 8	2	\$ -	0	\$ -
11-084	Urbanización Nueva Tibabuyes	Fútbol 8	2	\$ 9,520,600	2	\$ 5,200,000
11-109	Prado Pinzón	Fútbol 8	4	\$ 12,569,700	4	\$ 11,769,980
11-1101	Ciudadela Cafam II Predio Los Gavilanes	Fútbol 11	1	\$ -	1	\$ -
11-161	Urbanización Mazuren I Sector	Fútbol 8	4	\$ 481,000	6	\$ 11,454,880
11-162	Urbanización Victoria norte	Fútbol 5	1	\$ 5,650,000	1	\$ 7,670,000
11-668	Urbanización Vilanova	Fútbol 5	1	\$ -	1	\$ -
11-686	Urbanización Valle de Refous	Fútbol 5	2	\$ 15,068,400	4	\$ 8,368,460
12-035	Urbanización Metropolis	Fútbol 5	5	\$ 3,022,250	1	\$ -
13-015	Santa Clara	Fútbol 8	5	\$ 17,303,000	5	\$ 32,222,000
13-016	Urbanización Salitre (Greco)	Fútbol 8	1	\$ 2,320,000	1	\$ -
15-021	Santa Isabel	Fútbol 5	7	\$ 1,489,600	9	\$ 17,482,500
16-012	Urbanización Primavera Norte (Champión)	Fútbol 11	4	\$ 29,419,600	6	\$ 37,524,460
16-126	Gorgonzola	Fútbol 8	7	\$ 4,492,800	7	\$ 7,101,200
16-415	Parque Industrial (Los Ejidos)	Fútbol 11	5	\$ 13,859,600	4	\$ -
18-009	Urbanización Gustavo Restrepo	Fútbol 5	2	\$ 547,400	2	\$ -
18-041	Urbanización Marruecos II sector	Fútbol 8	4	\$ 32,151,900	4	\$ 30,396,000
18-055	Urbanización Los Molinos I sector	Fútbol 11	9	\$ 33,198,800	9	\$ 43,828,200
18-429	San José	Fútbol 5	2	\$ 705,600	5	\$ 6,072,100
19-058	Desarrollo Arborizadora Alta	Fútbol 5	2	\$ 1,156,400	2	\$ 6,587,840
19-750	Urbanización Balmoral Cesión Guadalupe	Fútbol 5	3	\$ 89,600	3	\$ -
			228	\$ 784,717,088	287	\$ 956,212,436

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 7

· 6, 13, 20 y 27 de enero de 2025: Se brindó apoyo en la realización de la programación semanal del equipo de Salvavidas.

EJECUTOR	SEPTIEMBRE 2024				OCTUBRE 2024				NOVIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2024			
	SALVAVIDAS	PRET	FIN	CHARRA	SALVAVIDAS	PRET	FIN	CHARRA	SALVAVIDAS	PRET	FIN	CHARRA	SALVAVIDAS	PRET	FIN	CHARRA
FORJADORA	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0
	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0	TRAMPAS DE SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	0
SEMA	SEMA	1.000,00	1.000,00	0	SEMA	1.000,00	1.000,00	0	SEMA	1.000,00	1.000,00	0	SEMA	1.000,00	1.000,00	0
	SEMA	1.000,00	1.000,00	0	SEMA	1.000,00	1.000,00	0	SEMA	1.000,00	1.000,00	0	SEMA	1.000,00	1.000,00	0
COMITAT	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0
	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0	COMITAT	1.000,00	1.000,00	0
SALVAVIDA	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0
	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0	SALVAVIDA	1.000,00	1.000,00	0
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0
	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0	UNIVERSIDAD	1.000,00	1.000,00	0
TUNEL	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0
	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0	TUNEL	1.000,00	1.000,00	0
SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0
	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0	SAN CRISTOBAL	1.000,00	1.000,00	0
PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0
	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0	PUEBLO NUEVO	1.000,00	1.000,00	0
CANDELARIA	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0
	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0	CANDELARIA	1.000,00	1.000,00	0
PARDIL	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0
	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0	PARDIL	1.000,00	1.000,00	0
MISERIA	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0
	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0	MISERIA	1.000,00	1.000,00	0

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 8

· 6, 13, 20 y 27 de enero de 2025: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Permisos de uso. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp.

Fecha pago	Parque	Dotación	Horario reserva	Usuario
21/01/2025 13:23	07-321 URBANIZACION SANTIAGO DE ATALAYAS	15582	2025-01-25 10:00:00 a 11:00:00	1012456136 - JHON FREDY GALEANO RUIZ
21/01/2025 13:36	07-321 URBANIZACION SANTIAGO DE ATALAYAS	15582	2025-01-26 06:00:00 a 07:00:00	1012456136 - JHON FREDY GALEANO RUIZ
13/01/2025 09:24	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-16 20:00:00 a 22:00:00	1014224862 - EDWIN ESTEBAN RINCON GAMBA
20/01/2025 09:06	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-25 20:00:00 a 22:00:00	80777513 - ANDRES FERNANDO PAEZ RINCON
20/01/2025 09:15	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-25 18:00:00 a 20:00:00	1054678992 - JENNY MILENA BELTRAN GUTIERREZ
20/01/2025 09:16	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-23 20:00:00 a 22:00:00	1033784573 - WILSON STEVEN ESCALA USSA
20/01/2025 09:20	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-26 18:00:00 a 20:00:00	1032470522 - LUIS ENRIQUE VILLAR JARAMILLO
27/01/2025 09:04	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-30 20:00:00 a 22:00:00	79721698 - CARLOS JIMMY GARZON NARANJO
27/01/2025 09:05	08-040 CARVAJAL	4508	2025-01-31 20:00:00 a 22:00:00	1016014412 - EUSTORGIO ELIAS TOVAR VERGARA
27/01/2025 09:09	08-040 CARVAJAL	4508	2025-02-01 20:00:00 a 22:00:00	51694170 - LUZ MARINA RINCON MORENO
27/01/2025 09:15	08-040 CARVAJAL	4508	2025-02-01 18:00:00 a 20:00:00	52019150 - SANDRA LILIANA DOMINGUEZ RESTREPO
27/01/2025 09:18	08-040 CARVAJAL	4508	2025-02-02 18:00:00 a 20:00:00	1013659541 - SEBASTIAN JAVIER REY BAQUERO
13/01/2025 10:45	08-065 VILLA ALSACIA	15586	2025-01-19 16:00:00 a 18:00:00	1033737313 - EDWIN FERNANDO SILVA DIAZ
20/01/2025 09:12	08-065 VILLA ALSACIA	15586	2025-01-25 16:00:00 a 18:00:00	1032498592 - JASON GIOVANNI SANCHEZ HERNANDEZ
20/01/2025 09:16	08-065 VILLA ALSACIA	15586	2025-01-26 16:00:00 a 18:00:00	1033706683 - LEIDY JULIETH MONTENEGRO ARAQUE
27/01/2025 09:18	08-065 VILLA ALSACIA	15586	2025-02-02 16:00:00 a 18:00:00	1026559170 - JOHANNA PAOLA RODRIGUEZ GASCA
27/01/2025 09:51	08-065 VILLA ALSACIA	15586	2025-02-01 16:00:00 a 18:00:00	1015472669 - KEVIN NICOLAS FLOREZ PINZON
20/01/2025 21:39	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-01-26 12:00:00 a 14:00:00	1030560805 - ANGELICA YIETH ROJAS PERILLA
20/01/2025 21:56	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-01-25 16:00:00 a 18:00:00	1030560805 - ANGELICA YIETH ROJAS PERILLA
20/01/2025 22:03	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-01-26 16:00:00 a 18:00:00	1030686282 - MERYANNE NATALIA BARRERO TORRES
21/01/2025 00:16	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-01-26 14:00:00 a 16:00:00	1030686282 - MERYANNE NATALIA BARRERO TORRES
27/01/2025 17:01	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-02-02 14:00:00 a 16:00:00	1015415059 - CARLOS ALBERTO BUITRAGO GONZALEZ
27/01/2025 17:05	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-02-02 16:00:00 a 18:00:00	1015415059 - CARLOS ALBERTO BUITRAGO GONZALEZ
27/01/2025 17:15	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-02-01 19:00:00 a 21:00:00	51741648 - MERY TORRES ZAPATA
27/01/2025 17:18	08-180 VILLA DE LOS SAUCES	15588	2025-02-02 18:00:00 a 20:00:00	51741648 - MERY TORRES ZAPATA
20/01/2025 20:27	08-533 LAS LUCES Y VILLA RICA	15590	2025-01-24 20:00:00 a 22:00:00	1030615417 - MICHAEL DAVID DURAN GARCÍA
20/01/2025 20:30	08-533 LAS LUCES Y VILLA RICA	15590	2025-01-25 18:00:00 a 20:00:00	1030615417 - MICHAEL DAVID DURAN GARCÍA
20/01/2025 20:33	08-533 LAS LUCES Y VILLA RICA	15590	2025-01-25 17:00:00 a 18:00:00	1030559162 - ANGELICA MARIA BAYONA GAITAN
20/01/2025 20:35	08-533 LAS LUCES Y VILLA RICA	15590	2025-01-25 20:00:00 a 21:00:00	1030559162 - ANGELICA MARIA BAYONA GAITAN
27/01/2025 11:41	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-29 18:00:00 a 20:00:00	1030559162 - ANGELICA MARIA BAYONA GAITAN
27/01/2025 19:28	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-31 18:00:00 a 20:00:00	1030559162 - ANGELICA MARIA BAYONA GAITAN
28/01/2025 07:15	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-02-03 18:00:00 a 20:00:00	1030559162 - ANGELICA MARIA BAYONA GAITAN
13/01/2025 11:27	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-16 21:00:00 a 22:00:00	1014243852 - FELIX DARIO BRUALDO HERNANDEZ
14/01/2025 15:02	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16681	2025-01-19 15:00:00 a 16:00:00	1012325715 - INGRID LORENA BARBOSA MEDINA
20/01/2025 11:11	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-25 18:00:00 a 20:00:00	1026285676 - ANDRES FELIPE TEJADA RINCON
20/01/2025 13:20	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-24 19:00:00 a 20:00:00	1030595537 - ANDRES MALAVERA ALVAREZ
20/01/2025 15:04	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-23 20:00:00 a 22:00:00	1031644067 - EDWARD ALEXANDER HERRERA DIAZ
20/01/2025 15:12	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-23 19:00:00 a 20:00:00	1233492138 - JEFERSON ADRIAN MONSALVE BUENO
27/01/2025 11:41	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-30 20:00:00 a 22:00:00	1014219950 - YURY ADRIANA SIERRA VARGAS
27/01/2025 14:06	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-30 19:00:00 a 20:00:00	1007228029 - DAYAN DANIEL RIVERA IBARRA
27/01/2025 15:41	09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	16682	2025-01-31 20:00:00 a 22:00:00	1019034040 - IVAN FELIPE CANTOR BAEZ
07/01/2025 14:22	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-12 08:00:00 a 10:00:00	19441854 - JOSE DIDIER ROJAS JIMENEZ
07/01/2025 14:27	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-12 12:00:00 a 14:00:00	19441854 - JOSE DIDIER ROJAS JIMENEZ
13/01/2025 09:27	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-18 16:00:00 a 18:00:00	65798987 - OFELIA ALVAREZ LOAIZA
13/01/2025 09:31	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-19 16:00:00 a 18:00:00	1014218729 - ANDRES ENRIQUE CHACON PORRAS
16/01/2025 14:45	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-19 10:00:00 a 12:00:00	52453889 - MERCEDES LOPEZ RAMOS
16/01/2025 14:54	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-19 14:00:00 a 16:00:00	52453889 - MERCEDES LOPEZ RAMOS
20/01/2025 09:28	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-26 16:00:00 a 18:00:00	26597895 - MARIA ISMERY BARRERA ALVAREZ
20/01/2025 09:29	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-25 16:00:00 a 18:00:00	79717702 - WILSON RAMIREZ CAPERA
20/01/2025 11:33	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-26 14:00:00 a 16:00:00	52453889 - MERCEDES LOPEZ RAMOS
20/01/2025 13:25	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-25 14:00:00 a 16:00:00	79406052 - LUIS ALBERTO PINEDA PANTANO
21/01/2025 17:43	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-26 10:00:00 a 12:00:00	52453889 - MERCEDES LOPEZ RAMOS
21/01/2025 17:48	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-26 08:00:00 a 10:00:00	19441854 - JOSE DIDIER ROJAS JIMENEZ
21/01/2025 18:03	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-01-26 12:00:00 a 14:00:00	52715818 - ANGELICA MARIA RAMOS PRIETO
27/01/2025 00:01	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-02-02 10:00:00 a 12:00:00	1014296966 - MARIA JOSE CHACON PORRAS
27/01/2025 00:04	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-02-02 08:00:00 a 10:00:00	1014296966 - MARIA JOSE CHACON PORRAS
27/01/2025 00:11	10-117 URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	6626	2025-02-02 12:00:00 a 14:00:00	1002800495 - GIOVANY ZULUAGA MANRIQUE
13/01/2025 10:44	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-17 20:00:00 a 21:00:00	1073231550 - JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ
13/01/2025 13:33	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-14 20:00:00 a 21:00:00	1015482888 - JHOAN ALFREDO MORENO SANDOVAL
13/01/2025 15:45	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-16 20:00:00 a 22:00:00	1014219950 - YURY ADRIANA SIERRA VARGAS
13/01/2025 16:01	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-14 21:00:00 a 22:00:00	1015482888 - JHOAN ALFREDO MORENO SANDOVAL
20/01/2025 09:27	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-26 06:00:00 a 08:00:00	7128291 - JHON ALEXANDER GOMEZ CARO
20/01/2025 09:27	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-23 20:00:00 a 22:00:00	52444343 - MARYURI TORRES
20/01/2025 09:27	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-24 20:00:00 a 22:00:00	65798987 - OFELIA ALVAREZ LOAIZA
20/01/2025 12:56	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-25 19:00:00 a 20:00:00	1016070101 - CRISTIAN MAURICIO VILLAMIZAR SANCHEZ
20/01/2025 15:18	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-21 20:00:00 a 22:00:00	1014210267 - EDWARD ROBINSON CADENA FRESNEDA
27/01/2025 09:13	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-02-02 06:00:00 a 08:00:00	79954287 - HELVER GIOVANNI RENGLIO NAVARRETE
27/01/2025 09:21	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-30 20:00:00 a 22:00:00	1014245455 - JOHANN SEBASTIAN CASTIBLANCO OTALORA
28/01/2025 07:54	10-190 URBANIZACION NORMANDIA I, II, III Y IV SECTOR	15585	2025-01-31 20:00:00 a 21:00:00	1121215490 - ANGEL DAVID CHACON PORRAS
13/01/2025 09:41	12-035 URBANIZACION METROPOLIS	16597	2025-01-17 19:00:00 a 21:00:00	52284113 - ADRIANA PATRICIA CAMELO CHOIS

Anexos

Evidencias obligaciones específicas

IDRD-CTO-2853-2024

Obligación No. 9

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se atendieron las PQRS a través de Orfeo sobre: campos sintéticos, piscinas, portal ciudadano y novedades en la prestación del servicio de auxiliares de participación ciudadana y salvavidas.

Raciado IDRD	Solicitud
20242100434582	Solicitud de prórroga escuela belhorizon cancha gorgonzola
20242100399912	Solicitud de espacios alcaldía local de kennedy cancha villa de los sauces
20242100439612	Solicitud de prórroga escuela villa maria cancha nueva tibabuyes
20242100391842	Solicitud de información Cefes de SDM
20252100002502	Queja cancha Cantalejo
20242100381782	Queda de funcionarios por no arreglo cancha villas del madrigal
20252100009612	Solicitud de prórroga escuela fortaleza capitalina cancha portal del sol
20252100006932	Queja cancha Cantalejo por daño de un vidrio
20252100012892	Solicitud de espacios de escuela guechas cancha villemar
20252100010262	Queja por uso y cobros canchas cedritos y estrella norte
20252400021802	Queja por uso y cobros canchas cedritos y estrella norte
20252100012162	Queja por uso y cobros canchas cedritos y estrella norte
20252100021522	Queja por no funcionamiento de baños en parque movistar arena
20252100010782	Problema para reservar piscinas en el portal ciudadano, por más de dos reservas
20252100022322	Queja por usuario que ingresa a la cancha con perros de la cancha nuevo milenio
20252100023942	Derecho de petición cancha villa alsacia sobre habilitación de horarios
20255000008473	Solicitud de espacios cancha metropolis por área de deportes
20252100019812	Solicitud de descuento por ser club femenino club future soccer cancha normandia

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co>

Certificado de Cumplimiento y Solicitud de Documentación para Prórroga 2025 – Permiso de Uso IDRD No. 16-126-05-2022

1 mensaje

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co> 8 de enero de 2025, 21:41
 Para: "manv42@hotmail.com" <manv42@hotmail.com>
 Cc: Juan Camilo Mendoza Murcia <juan.mendoza@idrd.gov.co>, Deiby Steven Perez Perez <deiby.perez@idrd.gov.co>

Señora
Karen Liliana Espinosa Pulido
Club Deportivo Belhorizon F.C.
 Parque 16-126 Gorgonzola
 Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento y Solicitud de Documentación para Prórroga 2025 – Permiso de Uso IDRD No. 16-126-05-2022

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de prórroga presentada el pasado 24 de diciembre de 2024 y tras verificar el cumplimiento de sus obligaciones, se adjunta el certificado de cumplimiento (Paz y Salvo).

Adicionalmente, y con el fin de tramitar su prórroga correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, le solicitamos amablemente que remita la siguiente documentación:

Documentación requerida:

1. **Listado de jugadores:** El cual deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- EPS
- Nombre del acudiente
- Teléfono de contacto del acudiente
- Dirección de residencia

Respuesta al radicado No. 20242100439612, Solicitud renovación espacios primer semestre año 2025 cancha piloto

1 mensaje

Reservas Canchas Alcaldía Mayor <reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co> 8 de enero de 2025, 21:05
Para: villa maria fc <villamaria.f.c01@gmail.com>, sandra alfonso leguizamón <mlena.bbva2827@gmail.com>

Señora
SANDRA MILENA ALFONSO LEGUIZAMON
CLUB DE FORMACIÓN DEPORTIVA VILLA MARIA
Dirección: Transversal 120 A # 129 D - 68
Teléfono: 3162344088
Email: villamaria.f.c01@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20242100439612, Solicitud renovación espacios primer semestre año 2025 cancha piloto

Respetada señora Sandra,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

*"(...) La presente tiene como fin solicitar la renovación de los espacios que venimos utilizando por tiempo de 10 años con nuestro CLUB DE FORMACIÓN DEPORTIVA VILLA MARIA, ubicado en la localidad de suba, y en donde venimos realizando los entrenamientos en la cancha sintética ubicada en el parque piloto de la ciudadela Tibabuyes, localidad de suba villa maria en los siguientes horarios:
Lunes de 4 a 6 pm
Miércoles de 4 a 6 pm
Sábados de 12 a 2 pm (...)"*



Sobre la cual, de manera atenta y bajo los términos de la ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

En respuesta a su solicitud de prórroga, le informamos que, una vez se validen los soportes de pago correspondientes a los meses de julio a diciembre del año 2024, se procederá a dar respuesta a su solicitud de prórroga del primer semestre del año 2025, referente al permiso de uso temporal IDRD No. 11-084-05-2022, otorgado para el uso del campo sintético ubicado en el parque de proximidad 11-084 Urbanización Nueva Tibabuyes. Lo anterior, en virtud de que, para continuar con el proceso de su solicitud, es necesario verificar el cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas en el mencionado permiso de uso.

Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud, y quedamos atentos a cualquier petición adicional sobre el asunto, la cual podrá ser resuelta por medio de la central reservas canchas al número telefónico (601) 6477503 de lunes a viernes entre las 09:00 y la 1:00 pm. o al correo electrónico reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co

Cordialmente,

Act
Ve a

<p>BOGOTÁ IDRD</p> <p>Al contestar cite este número Radicado IDRD No. 20256100011851</p>  <p>Bogotá D.C. 21-01-2025</p> <p>Señores: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Dirección: CARRERA 26A NO 17A-20 Teléfono: 3649400 Email: jamirce@movilidadabogota.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto: Respuesta al radicado No. 20242100391842, Solicitud de información.</p> <p>Respetados señores,</p> <p>La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:</p> <p><i>"(...) Me comunico desde el Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá- ORVI, allí orientamos en materia jurídica, psicológica y social a las víctimas de siniestros viales, dentro de nuestra orientación social referenciamos a nuestros usuarios a los diferentes programas y servicios del Distrito, por lo cual agradezco me puedan facilitar información sobre los programas y servicios activos de los Centros de Felicidad y los requisitos para acceder (...)"</i></p> <p>Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:</p> <p>En respuesta a su solicitud, les informamos que, los Centros de Felicidad administrados por el IDRD (04-127 Cefe San Cristóbal, 06-063 Cefe El Tunal, 11-204 Cefe Cometas, y 11-368 Cefe Fontanar Del Río), son considerados un ícono arquitectónico en la ciudad. Estos escenarios han sido diseñados para ofrecer una amplia y variada oferta recreativa, deportiva y cultural, promoviendo una sana calidad de vida para los habitantes de Bogotá.</p> <p>Servicios Actuales Ofertados:</p> <p>Gimnasio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad física y Spinning Unidad de Fuerza Acondicionamiento Vestieres, duchas y baños <p>Natación:</p> <p><small>Info Distrital de Movilidad Calle 70, No. 14 Teléfono: 3649400 Email: jamirce@movilidadabogota.gov.co</small></p> <p>45 años IDRD</p>	<p>BOGOTÁ IDRD</p> <ul style="list-style-type: none"> Piscina semiolímpica Piscina recreativa Vestieres, duchas y baños <p>Deportivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Polideportivo multifuncional Restaurante Vestieres, duchas y baños <p>Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salones de artes plásticas Teatro, pintura, literatura, audiovisuales, música, danzas, creación digital, psicomotricidad, deportes de contacto, capacitación <p>En virtud de lo anterior, cabe señalar que, aunque todos los programas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) están a disposición del público en general, en caso de que una entidad requiera la realización de actividades o eventos especiales, esta deberá presentar su solicitud de manera autónoma. En tal caso, y en coordinación con las entidades públicas de orden distrital, territorial o nacional, se procederá a conformar una mesa de trabajo con el propósito de evaluar y determinar el alcance del apoyo o alianza solicitada, conforme a los parámetros establecidos por la entidad.</p> <p>Por lo tanto, para obtener información adicional o proceder con una solicitud formal, le solicitamos acercarse a la ventanilla de radicación de correspondencia ubicada en la Calle 63 No. 59A - 06, en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., o remitir su solicitud al correo electrónico atencionalusuario@idrd.gov.co</p> <p>En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO Subdirector Técnico de parques</p> <p>Atención: NA Copia: NA</p> <p>Elabora: Brígida Cuellar - Contratista Área Administración de Escenarios - STP Pasa: Brígida Cuellar - Contratista Área Administración de Escenarios - STP Revisa: Edson Darío Trujillo - Profesional Universitario 716-02 (E) - Administración de Escenarios Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques</p> <p><small>Página 2 de 2 Información de Seguimiento Fecha: 21/01/2025 10:44:14 Destinatario: jamirce@movilidadabogota.gov.co Módulo: 10000001</small></p> <p>45 años IDRD</p>
---	---

BOGOTÁ IDRD

Al contestar cite este número
Radicado IDRD No. 20256100018981

Bogotá D.C. 27-01-2025

Señor:
CARLOS ANDRÉS ANGARITA TAVERA
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Email: angarita.carlosandres@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100010262, «URGENTE! RECLAMO COBRO NO AUTORIZADO POR EL USO DE LAS CANCHAS Y USO EN HORARIOS NO AUTORIZADOS».

Respetado señor Angarita,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(…) El Sr. Carlos Eduardo Hernández Cabeza con c.c. 80.083.210 cobra hace varios años por el uso de las canchas sintética de fútbol 8, sector central, usaquén, los cedros # 01-031 y estrella norte #01-199, utiliza la cancha de los cedros los domingos de 6 a 8am, horario que no está disponible por el portal ciudadano y no permite que otras personas del sector puedan ingresar. el Sr. Carlos asegura que tiene exclusividad y permiso con el IDRD y/o acuerdo con la persona del IDRD encargada de la administración de la cancha, Sr. Carlos Hernández tiene en su propiedad las llaves del candado de seguridad de la cancha y dispone del ingreso a su propiedad, nunca está un representante del IDRD los domingos para la apertura de la cancha a las 6am, el Sr. Carlos Hernández abre la cancha a esta hora y cobra entre 18mil a 20mil por persona por uso del espacio público donde ingresan más de 24 personas cada domingo, la misma situación se repite los días miércoles o jueves cuando hace la reserva por 2 horas a nombre de él, su esposa o un tercero que le preste la CC para la reserva en la cancha Los Cedros o Estrella Norte mencionadas anteriormente, cobra por el uso con la excusa que es un torneo particular, sacando un lucro o beneficio económico no autorizado usando un espacio público.
Espero una segura gestión del reclamo y una pronta ejecución de medidas. De igual forma que se aclare:

45 años IDRD

BOGOTÁ IDRD

Si los espacios públicos (Canchas) pueden ser rentados o se puede sacar lucro económico de estos cobrando por su uso con un monto diferente al definido por el portal ciudadano, se debe notificar al sector para que otras personas también lo puedan hacer.

Si los espacios públicos (Canchas) se pueden utilizar en otro horario (Domingos de 6am a 8am) diferente al publicado en el portal ciudadano y si para este día no se hace un pago desde el portal ¿a donde se está pagando o desviando este dinero?, esto también se debe notificar a la comunidad para que otras personas también puedan hacerlo.

Si está permitido realizar actividades deportivas los domingos desde las 6am que generan ruido a la comunidad que vive en los conjuntos alrededor del parque, esto se debe notificar ya que no todas las personas suelen despertar los domingos en este horario.

Si se puede llegar a un acuerdo particular con los representantes del IDRD (Administrador de la cancha) uso de los espacios públicos para el beneficio particular en horarios no establecidos en el portal y cobrando el uso de este. (...)”.

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

En atención a su solicitud, mediante la cual expone diversas inquietudes sobre el uso de los campos sintéticos ubicados en los parques de proximidad 01-031 Nueva Urbanización El Cedrito y 01-189 Desarrollo Estrella del Norte, le informamos que, con el objetivo de esclarecer los aspectos relacionados con el uso y la gestión de dichos espacios públicos, procedemos a responder a cada uno de los puntos planteados:

1. La asignación de los espacios deportivos en los campos sintéticos se efectúa conforme a los siguientes procedimientos:

Reserva ocasional con pago: Esta modalidad de reserva se realiza a través del Portal Ciudadano. Para acceder a la misma, el usuario debe estar debidamente registrado y habilitado en la plataforma. Los horarios disponibles para la semana se habilitan los lunes a partir de las 9:00 a.m. mediante la plataforma digital mencionada, siendo este el mecanismo oficial de asignación.

Reserva gratuita: Adicionalmente, existe la modalidad de reserva gratuita, que se gestiona semanalmente los martes a las 7:00 a.m. en las instalaciones de cada escenario deportivo, con el Auxiliar de Participación Ciudadana designado. Dicho auxiliar le brindará la información correspondiente sobre el proceso de reservas y la disponibilidad de los horarios.

Ambos métodos de asignación son transparentes y accesibles para todos los ciudadanos, garantizando así un equitativo de los espacios y una adecuada distribución de los horarios.

Página 2 de 4

45 años IDRD

BOGOTÁ IDRD

Al contestar cite este número
Radicado IDRD No. 20256100016271

Bogotá D.C. 24-01-2025

Señores:
CLUB DEPORTIVO GUECHAS
Dirección: CALLE 64 # 112 B - 82 TORRE S APTO 102
Teléfono: 79904628
Email: clubdeportivoquechas@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100012892, Derecho De Petición.

Respetados señores,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(…) 1. Se conceda la prórroga al permiso No. 9026072022 otorgado en el año 2022.
2. Contar con la autorización para utilizar el Campo sintético cancha Villemar en los siguientes horarios tal y como lo venimos realizando desde la fecha de actualización del permiso
-VIERNES DE 4:00 A 6:00 PM
-SABADOS DE 12:00 A 2:00 PM
-DOMINGOS DE 8:00 A 10:00 AM
3. Seguir contando con el beneficio del descuento del 30% sobre el pago mensual por tener reconocimiento deportivo vigente.
4. Poder utilizar el escenario deportivo a partir del sábado 18 de enero de 2025 y en los horarios relacionados anteriormente.
5. Habilitar el permiso solicitado y seguir contando con los canales de comunicación que nos permitan el funcionamiento adecuado. (...)”.

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El IDRD como entidad encargada de la administración del sistema distrital de parques autoriza los espacios para la realización de actividades con o sin motivación económica de carácter deportivo, recreativo, cultural, educativo, institucional, comercial y/o las actividades permitidas en el espacio público mediante permisos de acceso temporal de los espacios solicitados. Para lo cual se fundamenta en la Resolución No 379 de 2023 “Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Aprovechamiento Económico de los

45 años IDRD

BOGOTÁ IDRD

espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y se dictan otras disposiciones”.


En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que el permiso de uso temporal IDRD No. 09-026-07-2022, otorgado al Club Deportivo Guechas para el uso del campo sintético del parque de proximidad 09-026 Villa Helena Villemar, fue prorrogado conforme a lo establecido en la comunicación IDRD No. 20246000549703, del 14 de diciembre de 2024. La prórroga fue otorgada una vez se verificó el cumplimiento de las obligaciones de uso, así como las obligaciones administrativas y financieras derivadas del este.

En consecuencia, le informamos que el permiso de uso fue prorrogado bajo las mismas condiciones establecidas en el permiso inicial, manteniéndose los horarios autorizados: viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., sábado de 12:00 p.m. a 2:00 p.m. y domingo de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. Por lo tanto, el permiso de uso tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2025.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Club Deportivo Guechas ya cuenta con un permiso de uso vigente en el campo sintético del parque 09-026 Villa Helena Villemar, en caso de requerir un permiso adicional, le solicitamos remitir la solicitud correspondiente al correo electrónico: reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,


RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques

Área: NA
Cargo: NA
Ejército: Brigada Cuarta - Contratación Área Administración de Escenarios - STP
Proyecto: Brigada Cuarta - Contratación Área Administración de Escenarios - STP
Rendimiento: Edwin Alberto Forero Parra - Profesional Universitario 278 (C) - Administración de Escenarios
Línea Base: Línea Base - Bogotá - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Página 2 de 2

45 años IDRD

BOGOTÁ IDRD

Al contestar cite este número
Radicado IDRD No. 20256100004591

Bogotá D.C. 10-01-2025

Señor:
HÉCTOR MEDINA MENDEZ
Dirección: No registra
Teléfono: 3505186796
Email: hmediniformesen@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20242100381782, Derecho de petición.

Respetado señor Medina,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(…) NUEVAMENTE me veo en la necesidad de escribir ya que por todos los medios se ha tratado de dar solución a los problemas de la cancha sintética del parque madrigal y no ha sido posible en petición anterior con número 421542024 radicado 20242100326982 se manifestó los puntos de mayor importancia no solo para el mantenimiento del campo, si no para evitar problemas con la comunidad en el caso de una persona con discapacidad que se ha visto afectada, en este proceso son 5 meses sin recibir respuesta por parte de NINGUN funcionario. Juan Sebastián Juan Camilo, Edwin Parzón y en este caso ya solicitamos reunión con el señor Rodrigo Manrique ya que este último el señor Edwin manifiesta que no puede hacer nada ya que no hay presupuesto y en varias ocasiones siendo ruegante a reunirse con la comunidad o el representante en este caso, ya que siempre está en eventos y reuniones algunas veces sin contestar el teléfono que sería lo mínimo, por eso nos vemos en la necesidad de escalar el caso con el señor Manrique y hacerle saber los problemas ya antes expuestos, no es posible que un campo que la comunidad ha cuidado sin el más mínimo apoyo del IDRD este en tal abandono a la espera que este. (...)”.

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El IDRD como entidad encargada de la administración del sistema distrital de parques autoriza los espacios para la realización de actividades con o sin motivación económica de carácter deportivo, recreativo, cultural, educativo, institucional, comercial y/o las actividades permitidas en el espacio público mediante permisos de acceso temporal de los espacios solicitados. Para lo cual se fundamenta en la Resolución No 379 de 2023

45 años IDRD

BOGOTÁ IDRD

“Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Aprovechamiento Económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y se dictan otras disposiciones”.

En atención a su solicitud y a las preocupaciones manifestadas respecto al estado del campo sintético del Parque 10-002, Urbanización El Madrigal Primer Sector I, queremos ofrecer nuestras más sinceras disculpas por los inconvenientes presentados al momento de hacer uso de estas instalaciones.


En primer lugar, agradecemos su interés por el mantenimiento y la preservación de este escenario deportivo. Su dedicación a mantener el espacio en óptimas condiciones es valiosa y refleja el compromiso de la comunidad con la mejora de sus instalaciones. Lamentamos los inconvenientes presentados en relación con la falta de respuesta de los funcionarios y el retraso en la atención a su solicitud.

Como se informó previamente en la respuesta al radicado IDRD No. 20242100326982, las solicitudes serán incluidas en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo programadas para la vigencia de 2025. Estas actividades serán priorizadas conforme a la evaluación de necesidades y a los recursos disponibles por parte de esta Entidad.

Adicionalmente, el IDRD, en su rol de entidad administradora, fortalecerá la presencia institucional en la zona para promover el uso adecuado del escenario y fomentar el respeto por las normas de convivencia que rigen en la comunidad. Como parte de este proceso, se llevará a cabo un acompañamiento constante por parte del equipo de Auxiliares de Participación Ciudadana, cuyo objetivo es mitigar los inconvenientes y garantizar el bienestar de los usuarios.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,


RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques

Área: NA
Cargo: NA
Ejército: Brigada Cuarta - Contratación Área Administración de Escenarios - STP
Proyecto: Brigada Cuarta - Contratación Área Administración de Escenarios - STP
Rendimiento: Rodrigo Alva Guedes - Profesional Especializado 222 (1) - Área Administración de Escenarios


Página 2 de 3

45 años IDRD

BOGOTÁ | **IDRD**

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 2025610013091



Bogotá D.C. 22-01-2025

Señores:
NIKO 2-D
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Email: nikoastalor@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100006932, Queja.

Respetados señores,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

"[...] En la cancha de Cantalejo hay una problemática con el conjunto rincón del Carmel, a las 4:00 p.m. estábamos jugando en la cancha como de costumbre y la cancha tiene unas aberturas en las ladas superiores de las canchas, al balón se fue por ese hueco y se rompió un vidrio de un segundo piso, asumi la responsabilidad y estoy acá en la portería viendo cómo responder, pero por otra parte el error no fue de nosotros los usuarios de la cancha, porque ya esto a pasado en el mismo conjunto muchas veces, quisiera que me brinden un número para llamar para que cubren el daño de su error, esto no hubiera pasado si la cancha recibiera mantenimiento por lo menos cada 3 meses. [...]".


Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) es la entidad encargada de la administración del sistema distrital de parques, conforme a lo establecido en los Artículos 11 y 12 del Decreto 315 de 2024. En este contexto, el campo sintético ubicado en el parque de proximidad 11-036 de la Urbanización Desarrollo Cantalejo se encuentra bajo la administración directa del IDRD.

Cabe destacar que el escenario en cuestión se encuentra disponible bajo la modalidad de "Práctica Libre", permitiendo a los usuarios utilizar el espacio sin necesidad de realizar una reserva previa, siempre y cuando cumplan con las normas de uso establecidas. En esta modalidad, las prácticas deben ser espontáneas, sin generar un aprovechamiento económico ni afectar la dinámica del espacio.

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 100 No. 14
Teléfono: 3144737102
www.idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. 2025

45 años IDRD




BOGOTÁ | **IDRD**

Es relevante señalar que, conforme a las normas de uso del escenario, los usuarios que acceden al espacio bajo esta modalidad son responsables del buen uso de este. Por lo tanto, cualquier daño ocasionado durante su utilización, como el incidente mencionado, debe ser asumido por el usuario que estaba haciendo uso del campo sintético en ese momento. En consecuencia, el arreglo del vidrio afectado será responsabilidad de quien se encontraba utilizando el espacio al momento del incidente.

Respecto al mantenimiento del campo sintético, le informamos que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) realizará las intervenciones correspondientes en el escenario de acuerdo con la vigencia presupuestal disponible, priorizando aquellas instalaciones que requieren atención urgente. Dichas intervenciones se llevan a cabo a través de los contratos suscritos por el IDRD, los cuales incluyen la intervención del equipo de ambulancia de parques y otros servicios necesarios para garantizar el adecuado estado del espacio. Con el fin de dar respuesta a su solicitud y brindar claridad sobre los hechos ocurridos, se llevará a cabo una visita al escenario deportivo para identificar posibles oportunidades de mejora y evaluar la situación de manera directa.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,




RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Brígide Cuarta - Contrata área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Brígide Cuarta - Contrata área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Edwin Alberto Prieto Porras - Profesional Universitario 219-02 (E) - Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 100 No. 14
Teléfono: 3144737102
www.idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. 2025


45 años IDRD



BOGOTÁ | **IDRD**

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100020881



Bogotá D.C. 29-01-2025

Señor:
HECTOR LUIS SANCHEZ PRIETO
Dirección: CL 7 F # 78 - 90
Teléfono: 3144737102
Email: hlsanchez20@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100021522, BTE 22534205 - QUEJA.

Respetado señor Sánchez,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

"[...] BUEN DIA EL DIA HOY 17 DE ENERO DEL 2025, SOBRE LAS 6:30 PM SE REALIZO UNA SOLICITUD DE MANERA CORDIAL A UNO DE LOS AUXILIARES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CANCHAS DEL MOVISTAR DE FUTBOL DEL MOVISTAR ARENAS, LAS CUALES ADMINISTRA EL IDRD DEL PODER FACILITAR EL BAÑO A UN MUJER EMBARAZADA, POR EL CUAL AUXILIARES DE FORMA GROSERA RESPONDE QUE MAS ADELANTE TIENE UNA TIENDA PARA QUE HAGA Y QUE NI PARA ELLOS QUE SON PARTE DEL IDRD TIENEN BAÑO, SI BIEN SE TIENE PRESENTE QUE A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN LAS CANCHAS NO LES FACILITAN LOS BAÑOS SI DEBERIA SER PRESTADOS A PERSONAS EN CONDICIONES ESPECIALES, AHORA BIEN SI BIEN NO PRESTAN LOS BAÑOS DEBERIAN TENER ALGO PARA QUE LOS ENTORNOS DEL PARQUE NO TENGA OLORES A ORINA, ACUSA DEL MISMO INCONVENIENTE [...]".


Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

En respuesta a su solicitud acerca del funcionamiento de los baños en las instalaciones del parque 13-192, Unidad Deportiva El Campín - Movistar, nos permitimos informarle que, en la actualidad, los sanitarios no disponen de servicios de electricidad ni de suministro de agua. Debido a esta situación, los baños permanecen fuera de servicio.

En virtud de lo anterior, y con el fin de mitigar inconvenientes de esta naturaleza, hemos llevado a cabo una retroalimentación con nuestro equipo de auxiliares de participación ciudadana. Esta acción tiene como objetivo sensibilizar a los usuarios sobre la

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 100 No. 14
Teléfono: 3144737102
www.idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. 2025

45 años IDRD




BOGOTÁ | **IDRD**

importancia de respetar las normas de convivencia y el uso adecuado de los espacios públicos. En este sentido, se les proporcionarán charlas informativas orientadas a concienciar sobre la necesidad de no realizar sus necesidades fisiológicas en áreas no habilitadas, contribuyendo así a preservar la higiene y el bienestar general del entorno.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,




RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Brígide Cuarta - Contrata área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Brígide Cuarta - Contrata área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Edwin Alberto Prieto Porras - Profesional Universitario 219-02 (E) - Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 100 No. 14
Teléfono: 3144737102
www.idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. 2025

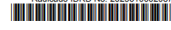
45 años IDRD



BOGOTÁ | **IDRD**

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 2025610030871



Bogotá D.C. 29-01-2025

Señor:
DAVID PINEROS
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Email: david.pineros@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100010782, IMPOSIBILIDAD DE HACER RESERVAS.

Respetado señor Pineros,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

"[...] Queri solicitarles información sobre las reservas de piscinas, pues no me deja hacer nuevas reservas, porque dice que tengo dos, pero una de ellas ya se cumplió. [...]".


Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

En atención a su solicitud, le informamos que, los servicios de práctica libre en las piscinas y gimnasios de los CEFES administrados por el IDRD se encuentran habilitados y disponibles para los ciudadanos interesados, quienes pueden acceder a estos espacios de manera autónoma, sin necesidad de estar inscritos en un programa institucional. Dichos servicios se gestionan a través del Portal Ciudadano del IDRD, al cual puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica: <https://portalciudadano.idrd.gov.co/>. Para realizar una reserva, es indispensable que se encuentre registrado y habilitado en el sistema, por lo que deberá ingresar con su correo electrónico y contraseña, y seleccionar el CEFE de su preferencia.

En relación con la incidencia que usted ha señalado, referente a la imposibilidad de realizar nuevas reservas, le informamos que, la plataforma de reservas ha implementado una política que restringe a cada usuario a un máximo de dos (2) reservas semanales. Esta medida ha sido adoptada con el fin de garantizar la equidad en el acceso a los servicios, promoviendo que un mayor número de ciudadanos pueda utilizar los espacios disponibles, en cumplimiento del principio de utilización justa y equitativa de los recursos públicos. De este modo, la plataforma busca asegurar una distribución equitativa de los

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 100 No. 14
Teléfono: 3144737102
www.idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. 2025

45 años IDRD




BOGOTÁ | **IDRD**

espacios, permitiendo que todos los usuarios puedan acceder a los servicios ofertados sin que unos pocos acaparen los recursos.

En cuanto a la reserva que ha sido señalada como no disponible, le sugerimos verificar que la misma haya sido correctamente registrada en el sistema, de manera que se libere la reserva correspondiente para poder realizar nuevas solicitudes.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,




RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Brígide Cuarta - Contrata área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Brígide Cuarta - Contrata área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Edwin Alberto Prieto Porras - Profesional Universitario 219-02 (E) - Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques


Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 100 No. 14
Teléfono: 3144737102
www.idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. 2025

45 años IDRD



BOGOTÁ IDRD

Al contestar cite este número
Radicado IDRD No. 20256100020851



Bogotá D.C. 29-01-2025

Señor:
ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)
Dirección: Carrera 14 A No. 137 B sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: alcaldes.usme@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100022322, TRASLADO REQUERIMIENTO CIUDADANO.

Respetada señora,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:



Y... EN NEL PARQUE EL MILENIO DE LA LOCALIDAD DE USME, BARRIO EL PORVENIR, EN LA CANCHA SINTETICA SE HA EVIDENCIADO POR MAS DE UN MES UNA CONDUCTA QUE NO ES LA ADECUADA, PUESTO QUE UNA CIUDADANA ESTA UTILIZANDO LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA SINTETICA PARA INGRESAR CON SUS MASCOTAS Y PUEDE QUE RECOJA LAS S DE ELLOS PERO COMO HACE PARA LIMPIAR SI SE ORINAN, ESTO ES UN USO INADECUADO DE LA CANCHA. (...)

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

De conformidad con el Reglamento para el Mantenimiento y Aprovechamiento Económico de Parques y Escenarios del IDRD, el uso de los espacios destinados a la recreación y el deporte está sujeto a normas claras y específicas, cuya observancia es esencial para preservar la calidad de estos espacios y garantizar una convivencia adecuada entre los usuarios. Entre las principales disposiciones se encuentran:

- Prohibición de ingreso de mascotas en las canchas sintéticas.
- Prohibición de consumo de licores o cigarrillos en el recinto.
- Prohibición de ingreso de envases de vidrio u otros elementos peligrosos que puedan generar riesgos.
- Obligación de mantener el orden y la limpieza, tanto dentro como fuera de las instalaciones.

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 14 No. 137 B Sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: atencionciudadano@idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. CP 1100150



BOGOTÁ IDRD

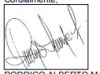
En virtud de lo anterior, el ingreso de mascotas a la cancha sintética del parque de proximidad 05-476 Ciudad Nuevo Milenio 1, constituye una contravención a las normas establecidas, afectando no solo el estado de las instalaciones, sino también la convivencia de los usuarios.

A fin de garantizar el cumplimiento de las normas, le informamos que el equipo de Auxiliares de Participación Ciudadana se encuentra programado en el escenario para realizar las acciones pertinentes de sensibilización y acompañamiento, incluyendo charlas informativas sobre el uso adecuado de los espacios.

En consecuencia, se procederá a realizar las intervenciones necesarias para mitigar el mal uso del escenario, a fin de preservar la integridad de las instalaciones y el bienestar de los usuarios.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques


Apellido: N/A
Nombre: N/A
Elaboró: Brigitte Guavira - Contratista Área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Evelyn Alberto Pineda Porras - Profesional Universitario 219 (C) E - Administración de Escenarios
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 14 No. 137 B Sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: atencionciudadano@idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. CP 1100150



BOGOTÁ IDRD

Al contestar cite este número
Radicado IDRD No. 20256100020971



Bogotá D.C. 29-01-2025

Señor:
LUIS MAURICIO PULIDO ACOSTA
Dirección: CRA 88 H # 57 B - 14 SUR
Teléfono: 3004419394
Email: mauricio97@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20252100023942, DERECHO DE PETICIÓN DE CARACTER GENERAL.



Respetado señor Pulido,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

Y... Solicito muy amablemente estudiar los siguientes lineamientos y que sean notificados a la comunidad, veamos:

1. **Mantenimiento del Horario Actual:** Que se mantenga el horario de uso de la cancha sintética hasta las 10 pm, debido a los beneficios comprobados en términos de seguridad y bienestar comunitario.
2. **Implementación de Medidas de Control:** Que se implementen medidas adicionales para controlar el ruido y el comportamiento inapropiado, como la instalación de cámaras de seguridad y patrullas de vigilancia.
3. **Reconocimiento de la Participación Comunitaria:** Que se reconozca y apoye la participación activa de la comunidad en el mantenimiento y mejora de la cancha, incluyendo las donaciones y labores voluntarias realizadas por los residentes.

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 14 No. 137 B Sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: atencionciudadano@idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. CP 1100150



BOGOTÁ IDRD



4. **Colaboración con la Comunidad:** Que se establezca un canal de comunicación y colaboración constante entre el IDRD y la comunidad para abordar cualquier problema que surja y asegurar que las instalaciones deportivas sigan beneficiando a todos los residentes.

5. **Evaluación de Impacto:** Que se realice una evaluación periódica del impacto del uso de la cancha en la comunidad, para asegurar que se mantengan los beneficios y se mitiguen posibles inconvenientes (...).

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:


1. **Mantenimiento del Horario Actual:** En atención a la solicitud presentada para la habilitación del horario de uso del campo sintético del parque de proximidad 05-065 Villa Asasiá hasta las 10:00 p.m., le informamos que se ha programado una reunión con los contratistas: Juan Camilo Mendoza Murcia e Iván Andrés Alegria Garzón, con el propósito de recibir sus sugerencias e inquietudes en relación con la posible ampliación del horario de uso de dicho escenario. Dicha reunión se llevará a cabo el jueves 6 de febrero de 2025 a las 12:00 p.m. en las instalaciones del campo sintético. Para confirmar su asistencia, le proporcionamos el contacto del contratista Juan Camilo Mendoza Murcia al teléfono: 300 4902802.
2. **Reconocimiento de la Participación Comunitaria:** Respecto a la participación de la comunidad en el mantenimiento y mejora de la cancha, le informamos que, según la vigencia presupuestal establecida, se priorizarán los mantenimientos correctivos y preventivos de los escenarios. Por lo tanto, le solicitamos que remita la solicitud detallada de los daños o necesidades específicas al correo electrónico reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co para que dicha solicitud sea canalizada al área encargada.
3. **Colaboración con la Comunidad:** En cuanto al establecimiento de un canal de comunicación constante entre el IDRD y la comunidad, le informamos que, se proporcionará la información correspondiente durante la reunión programada el jueves 6 de febrero de 2025 a las 12:00 p.m. en el campo sintético. Durante este encuentro se definirán los mecanismos adecuados para garantizar una colaboración efectiva y resolver cualquier inconveniente relacionado con el uso de las instalaciones deportivas.
4. **Evaluación de Impacto:** Finalmente, le informamos que el área encargada realizará visitas periódicas a los escenarios deportivos con el fin de evaluar las condiciones de estos y llevar a cabo las intervenciones necesarias. En caso de que se evidencie la necesidad de algún mantenimiento correctivo o preventivo, le solicitamos que remita la información pertinente al correo

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 14 No. 137 B Sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: atencionciudadano@idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. CP 1100150



BOGOTÁ IDRD

Al contestar cite este número
Radicado IDRD No. 20256100005481



Bogotá D.C. 12-01-2025

Señor:
DANIEL MARTINEZ DOUSDEBES
Dirección: No registra
Teléfono: 314 3586609
Email: danielmartinez@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20252100002502, Solicitud uso cancha sintética #16711 localidad Suba Uzz Britalia.

Respetado señor Martínez,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

Y... Buenas tardes, me dirijo a usted para solicitar me sea informado el tipo de deportes que se pueden realizar en el espacio sintético del parque Cantalejo, desde su entrega a la comunidad, posee una clara demarcación en pintura de las canchas de fútbol 5 y Voleibol, ambas con su respectiva dotación de arcos para la primera y tubos para la segunda.

¿Está permitida la práctica de ambos deportes?

Hasta hace un par de meses la administración de los horarios en dicho espacio estaba a cargo de la Junta de acción comunal, lo dejaron de hacer por problemas entre quienes quieren jugar voleibol y quienes se oponen.



Considero que si tiene las líneas de cancha y los tubos para la mafia es porque fue diseñada para tal uso y que el desgaste del material de superficie es incluso menor que el generado por el fútbol dado que para este deporte se utiliza calzado de suela lisa, si estoy equivocado en cualquiera de mis apreciaciones por favor me lo indica.

Si hay una respuesta clara de su parte estoy seguro que la Junta de acción comunal volverá a hacerse cargo de mantener horarios y velar por el buen estado de la cancha en cuestión. (...)

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El Parque de Proximidad 11-036 Urbanización Desarrollo Cantalejo, y específicamente su campo sintético, es administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Este espacio cuenta con el acompañamiento de los Auxiliares de Participación

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 14 No. 137 B Sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: atencionciudadano@idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. CP 1100150



BOGOTÁ IDRD

Ciudadana, quienes apoyan la gestión y el desarrollo de actividades comunitarias, promoviendo el uso responsable y sostenible de los parques y escenarios a su cargo.

En cuanto a su inquietud sobre los deportes permitidos en el mencionado campo sintético, le informamos que está permitida la práctica tanto de fútbol 5 como de voleibol, dado que dicho espacio cuenta con la debida demarcación para ambos deportes, así como el equipamiento necesario, incluyendo los arcos de fútbol y tubos para voleibol.


No obstante, le sugerimos consultar la programación del escenario deportivo, la cual se encuentra debidamente publicada en la zona externa de la cancha. En caso de que el espacio esté disponible en el momento en que desee utilizarlo, podrá hacer uso del mismo conforme a las normas establecidas para su utilización. En ese sentido, es importante precisar que no es necesario realizar una reserva previa para acceder al campo sintético. Sin embargo, debe tener en cuenta que el escenario puede ser utilizado de manera simultánea por otros usuarios. Asimismo, le recordamos que no se permite la realización de actividades deportivas dirigidas ni con juzgamiento, debiendo tratarse exclusivamente de prácticas espontáneas.

Con respecto al desgaste de la superficie del campo sintético, le informamos que su adecuada conservación depende tanto del cumplimiento de las normas de uso responsable por parte de los usuarios, como del mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario realizado en el escenario. En ese sentido, le notificamos que se llevará a cabo una inspección detallada del escenario deportivo por parte del contratista Juan Camilo Mendoza Murcia, quien se encargará de verificar las novedades señaladas por usted.

Finalmente, le informamos que, hasta la fecha, no se ha suscrito ningún convenio con la Junta de Acción Comunal; por lo tanto, tal como se indicó, la administración del parque es competencia exclusiva del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.



Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Apellido: N/A
Nombre: N/A
Elaboró: Brigitte Guavira - Contratista Área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Evelyn Alberto Pineda Porras - Profesional Universitario 222 (A) E - Administración de Escenarios
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Unidad Distrital de Recreación y Deporte
Calle 14 No. 137 B Sur - 32
Teléfono: 7693100
Email: atencionciudadano@idrd.gov.co
BOGOTÁ D.C. CP 1100150



· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se realizó el seguimiento al proceso de contratación y a la gestión de talento humano de los salvavidas y auxiliares de participación ciudadana.

NOMBRE COMPLETO	# DOCUMENTO	CONTRATO	EXPEDIENTE	PROGRAMA	OBJETO	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO PROGRAMADO	VALOR ADICIÓN	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA TERMINACIÓN FINAL
ALFREDO QUARÍN ROMERO	1032017943	DIRD-CTO-1317-2024	2024000701802285C	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$21.286.000	13/09/2024	12/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$4.897.000	13/01/2025	27/02/2025
ANDRÉS EDUARDO PERILLA VÉLEZ	70964077	DIRD-CTO-0495-2024	2024000701800346E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	11/04/2024	10/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$4.897.000	11/01/2025	25/02/2025
ANDRÉS FERNANDO BERNAL VEGA	1013024008	DIRD-CTO-0418-2024	2024000701800489E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	08/04/2024	08/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$4.897.000	08/01/2025	23/02/2025
ÁNGELO JESÚS LEÓN OCHOA	1018083682	DIRD-CTO-1088-2024	2024000701802032E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	OCHO (8) MESES	\$24.304.000	11/05/2024	10/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$4.897.000	11/01/2025	25/02/2025
CARLA ALEXANDRA SILVA SALAMERICA	1030687483	DIRD-CTO-0223-2024	2024000701800025E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	20/03/2024	19/12/2024	DOS (2) MESES	\$6.078.000	20/12/2024	19/03/2025
DANIEL ALEXANDER ANTOLÍNEZ CASTELLANO	1000187596	DIRD-CTO-0380-2024	2024000701801987E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	25/04/2024	25/01/2025	1 MES	\$3.038.000	26/01/2025	25/02/2024
DAVID ALFREDO GÓMEZ MONTECRO	1098078881	DIRD-CTO-0378-2024	2024000701804271E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	18/09/2024	17/03/2025	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DAVID FELIPE MARTA DUARTE	1019414983	DIRD-CTO-0788-2024	2024000701804086E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$21.286.000	17/09/2024	16/01/2025	1 MES	\$3.038.000	17/01/2025	16/02/2025
DAVID FELIPE MURCIA GIRALDO	1121140068	DIRD-CTO-1026-2024	2024000701801233E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$21.286.000	08/05/2024	07/12/2024	DOS (2) Y QUINCE (15) DÍAS	\$7.866.000	08/12/2024	23/02/2025
DILAN SANTIAGO ALBA MORENO	1020520310	DIRD-CTO-0388-2024	2024000701800481E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	08/04/2024	08/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$4.897.000	08/01/2025	23/02/2025
EDGAR GONZALO LÓPEZ MONROY	80246770	DIRD-CTO-1284-2024	2024000701802200E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	OCHO (8) MESES	\$24.304.000	11/05/2024	10/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$4.897.000	11/01/2025	25/02/2025
EDUAR DAVID LEÓN MARTÍNEZ	1028595069	DIRD-CTO-0736-2024	2024000701804141E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$21.286.000	18/08/2024	17/01/2025	1 MES	\$3.038.000	18/01/2025	17/02/2025
EDUARDO SÁNCHEZ GARZÓN	1073884449	DIRD-CTO-0394-2024	2024000701804148E	SAUVAVIDAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALVAMENTO ACUÁTICO PARA LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	NOVENA (9) MESES	\$27.342.000	01/09/2024	28/02/2025	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOMBRE COMPLETO	# DOCUMENTO	CONTRATO	EXPEDIENTE	PROGRAMA	OBJETO	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO PROGRAMADO	VALOR ADICIÓN	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA TERMINACIÓN FINAL
JUAN CARLOS MENDOZA MURCIA	1015441701	DIRD-CTO-0835-2024	2024000701804200E	ADMINIST...	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES AL CONTROL DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DE LAS CANCHAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	CUATRO (4) MESES, 15 DÍAS	\$12.888.000	22/08/2024	08/01/2025	DOS (2) MESES	\$5.728.000	07/01/2025	06/03/2025
DEBY STEVEN PÉREZ PÉREZ	1019140388	DIRD-CTO-3688-2024	2024000701800285E	ADMINIST...	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS A LA PLANEACIÓN, EL DISEÑO Y EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE SON EJECUTADAS POR LOS EQUIPOS DE CANCHAS Y PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	TRES (3) MESES	\$12.024.000	11/10/2024	16/01/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$6.012.000	11/01/2025	01/03/2025
KAREN YESENIA HERNÁNDEZ PIEDRADO	1030896339	DIRD-CTO-2351-2024	2024000701803008E	ADMINIST...	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$24.738.000	13/09/2024	12/01/2025	75 DÍAS	\$8.838.000	13/01/2025	28/03/2025
KATHERINE MONROY GIRALDO	1032400800	DIRD-CTO-3960-2024	2024000701804284E	ADMINIST...	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES AL CONTROL DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DE LAS CANCHAS ADMINISTRADAS POR EL DIRD.	CINCO (5) MESES	\$14.320.000	23/08/2024	21/01/2025	DOS (2) MESES	\$5.728.000	20/01/2025	21/03/2025
IVÁN ANDRÉS ALEJÍA GARZÓN	80785477	DIRD-CTO-3707-2024	2024000701805191E	ADMINIST...	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL DIRD APLICANDO UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL.	CUATRO (4) MESES	\$17.884.000	18/10/2024	15/02/2025	1 MES	\$4.386.000	16/02/2025	15/03/2025
JOHN EDISON LOZADA	80887389	DIRD-CTO-3877-2024	2024000701805189E	ADMINIST...	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL DIRD APLICANDO UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL.	CUATRO (4) MESES	\$23.366.000	09/10/2024	08/02/2025	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$6.780.000	08/02/2025	23/03/2025
ROSA ESMERALDA MURILLO AGUIRRE	1088602023	DIRD-CTO-1398-2024	2024000701802287E	AUX.PART.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS LOCALIDADES ASOCIADAS, CON EL FIN DE PROMOVER EL BUEN USO, LA APROPIACIÓN, LA SOSTENIBILIDAD FÍSICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$13.538.000	07/09/2024	06/12/2024	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	\$6.769.000	07/12/2024	21/03/2025
LOURDES DANIARA SALGADO SANTOPEDRO	1007852223	DIRD-CTO-1402-2024	2024000701802286E	AUX.PART.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS LOCALIDADES ASOCIADAS, CON EL FIN DE PROMOVER EL BUEN USO, LA APROPIACIÓN, LA SOSTENIBILIDAD FÍSICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL DIRD.	SIETE (7) MESES	\$13.538.000	08/05/2024	07/12/2024	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$2.801.000	08/12/2024	22/01/2025

· Del 1 al 29 de enero de 2025: Se dio respuesta a las diversas solicitudes de información remitidas a través de correo electrónico y WhatsApp.

Info - STP
+57 321 9001716, +57 350 3705657, Tú

~ Carmen Lu +57 321 9001716
si me pueden ayudar agradezco

2:41 p. m. ✓

Planimetría Suba.pdf
2 páginas • PDF • 290 kB

Planimetría Suba.pdf
2:41 p. m. ✓

Programación Coliseo Parque Tibabuyes.xls
XLS • 226 kB

Programación Coliseo Parque Tibabuyes.xls
2:41 p. m. ✓

Info - STP
+57 321 9001716, +57 350 3705657, Tú

~ Carmen Lu +57 321 9001716
Capacidad máxima por carril en piscina satelites??

12 personas por carril

Y las horas de servicio son:

Sauzalito 6am a 8pm
Serena 6am a 9pm
Meissen 7am a 4pm
Virrey 7am a 5pm
Candelaria 7am a 5pm
Patio bonito 7am a 4pm
no estoy muy seguro de los horarios del sur
Pero si no terminan a las 4 terminan a las 5 pero de esas horas no se pasan
Pavco

1:24 p. m. ✓

Inventario de elementos Piscinas Recibidos x

Brigitte Lorena Guavita Becerra <brigitte.guavita@idrd.gov.co> mar, 14 ene, 10:25 ☆ ↶ ⋮
para Edwin

Buen día, Edwin:

Adjunto el documento solicitado referente a los elementos en las piscinas.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XZP7Q6tHsC0GWV_jejrMTuMMLMM1Qb/edit?gid=1984578590#gid=1984578590

 INVENTARIO.xlsx

Cordialmente,



BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA
Contratista - 2853 de 2024
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
brigitte.guavita@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 626

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

 INVENTARIO.xlsx

Solicitud Operador logistico_STP_10012025 Piscinas x

Carmen Lucía Vergara García sáb, 11 ene, 10:56 ☆
Buenas Tardes Señor De acuerdo a lo conversado adjunto las fichas de los requerimientos frente a Salvavidas y Enfermeras. CARMEN LUCÍA VERGARA GARCÍA Contra...

Brigitte Lorena Guavita Becerra <brigitte.guavita@idrd.gov.co> mar, 28 ene, 18:09 (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮
para Carmen

Estimada Carmen:

Reciba un cordial saludo. Efectivamente, hemos identificado un error en dos de las fechas mencionadas, por lo que le ofrecemos nuestras más sinceras disculpas. Tras haber revisado nuevamente la programación, hemos detectado tres modificaciones en el escenario, lo que implica que estas se asignarán al otro Cefe. Le adjunto el formato actualizado, en el cual las tres fechas modificadas están resaltadas en color rojo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente



BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA
Contratista - 2853 de 2024
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
brigitte.guavita@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 626

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

 Formato -1159 - 2...

Solicitud de revisión para garantizar servicio en CEFES Recibidos x Piscinas x

Carmen Lucía Vergara García mar, 7 ene, 11:41 ☆
Buenos Días, Estimados Como es de su conocimiento, se pretende extender el horario de servicio en los CEFES para cubrir el rango de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Por e

Brigitte Lorena Guavita Becerra <brigitte.guavita@idrd.gov.co> mar, 7 ene, 12:07 ☆ ↶ ⋮
para Carmen

Buen día,

Estimada Carmen:

En atención a su solicitud, me permito informarle que los recursos mínimos indispensables para cubrir las necesidades de los CEFES por parte del equipo de salvavidas son 65 salvavidas. Sin embargo, a partir del 8 de enero, contaremos con un total de 26 salvavidas, los cuales deberán cubrir 12 escenarios.



Dado que la prioridad es garantizar la correcta prestación de los servicios de los salvavidas en los CEFES, resulta fundamental contar con el apoyo completo del equipo en todos los escenarios mencionados.

Por otra parte, para poder cumplir con la prestación óptima de los servicios, será necesario contar con los siguientes recursos adicionales:

1. Un (1) Profesional de Apoyo a la Supervisión
2. Un (1) Técnico de Apoyo Operativo
3. Un (1) Referente de Apoyo Operativo

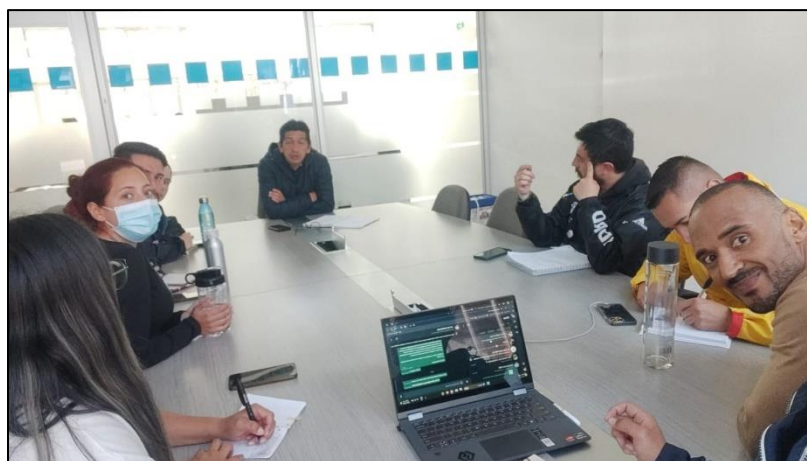
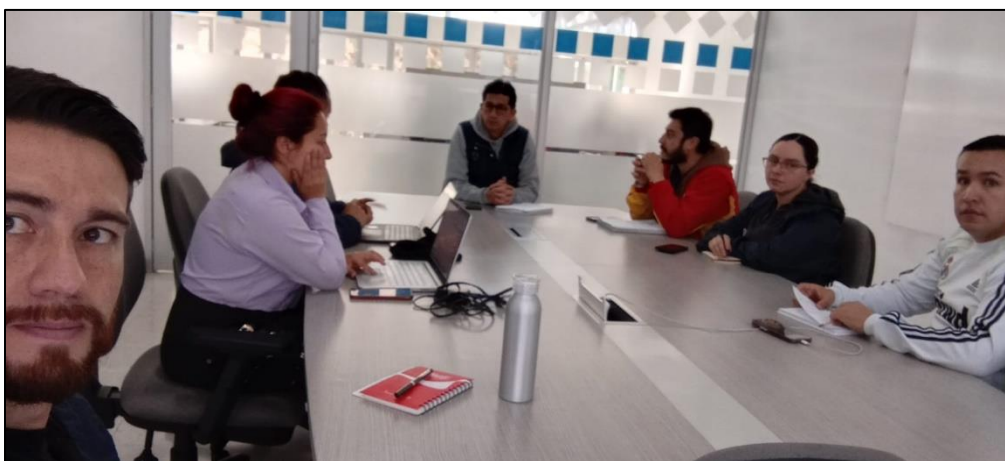
Quedo atenta a cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

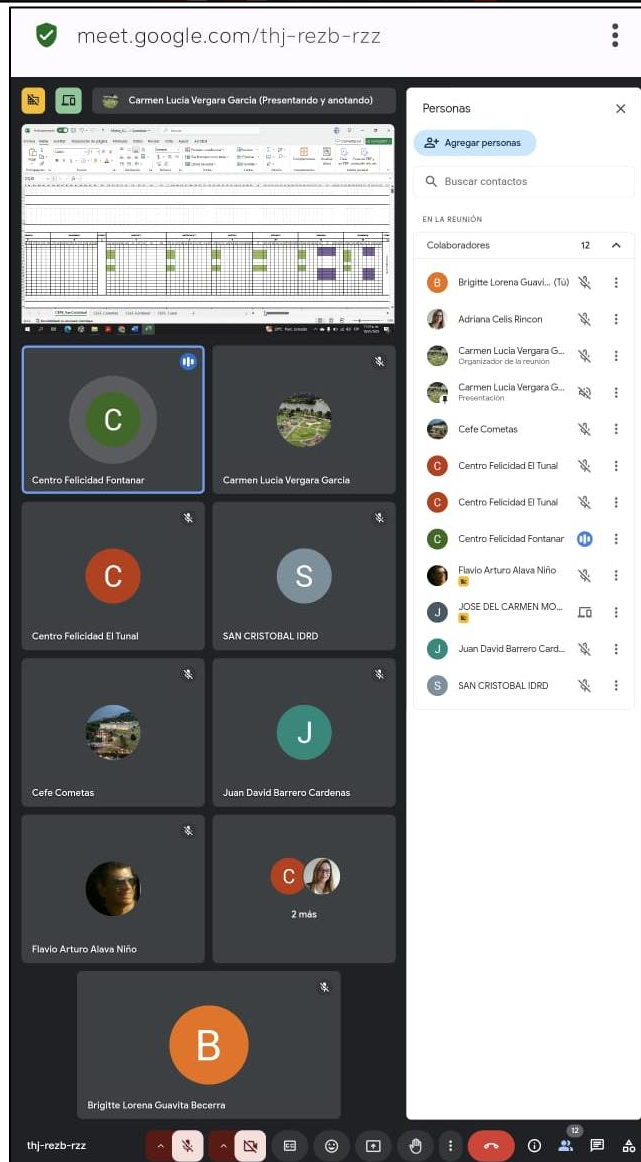
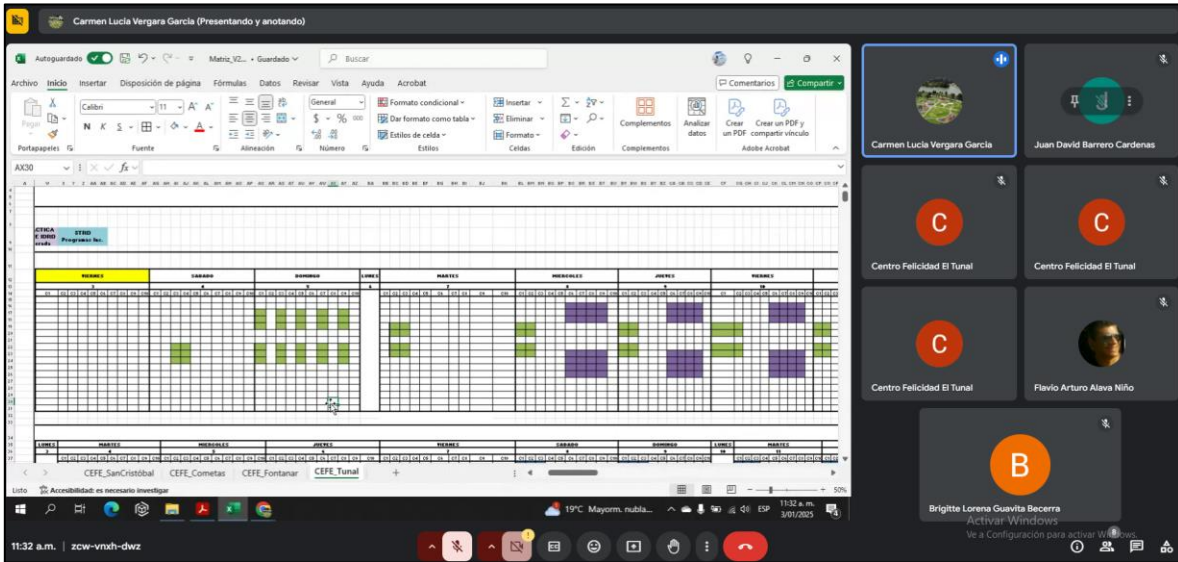


BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA
Contratista - 2853 de 2024
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
brigitte.guavita@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 626

· 14, 21 y 28 de enero de 2025: Reunión semanal con supervisor de contrato Edwin Pinzón, equipo administrativo de Canchas Sintéticas y Salvavidas.



· 3 y 10 de enero de 2025: Se asistió a reunión virtual convocada por la contratista Carmen Lucia Vergara García de la STP sobre seguimiento a práctica libre y novedades en el portal ciudadano en los Cefes.



· 20 de enero de 2025: Se asistió a reunión mensual con equipo salvavidas.



· 23 de enero de 2025: Se asistió a reunión mensual con equipo Auxiliares de participación ciudadana.



- Se cargó en Secop II el informe de actividades unificado y el plan de pagos correspondientes al mes de diciembre, el cual fue aprobado por el supervisor de contrato.

Plan de pagos						
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No						
Identificación de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 001	26/11/2024 12:26:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	2.137.600 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	PAGO 002	26/11/2024 12:58:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	4.008.000 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	PAGO 003	26/11/2024 13:15:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	4.008.000 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	PAGO 004	6 días de tiempo transcurrido (23:01/2025 6:35:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	4.008.000 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	PAGO 005	6 días de tiempo transcurrido (23:01/2025 8:02:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	4.008.000 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Crear						
Documentos de ejecución del contrato						
Descripción	Nombre del archivo	Cargado por				
<input type="checkbox"/> ACTA INICIO IDRD-STP-CPS-20242853 BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA.pdf	ACTA INICIO IDRD-STP-CPS-20242853 BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> RP IDRD-STP-CPS-20242853 BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA.pdf	RP IDRD-STP-CPS-20242853 BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> ARL IDRD-STP-CPS-20242853 BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA.pdf	ARL IDRD-STP-CPS-20242853 BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> INFORME AGOSTO - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	INFORME AGOSTO - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> INFORME SEPTIEMBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	INFORME SEPTIEMBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> INFORME OCTUBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	INFORME OCTUBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> INFORME NOVIEMBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	INFORME NOVIEMBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle		
<input type="checkbox"/> INFORME DICIEMBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	INFORME DICIEMBRE - IDRD-CTO-2853-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle		
Eliminar seleccionado Subir nuevo						

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	FINAL		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AAAA
	29	01	2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2853-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701604225E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA
N° DE IDENTIFICACIÓN	1010195696
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento de los permisos de aprovechamiento otorgados sobre los parques de proximidad.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) Y MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$22.044.000)
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE AGOSTO DE 2024
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE ENERO DE 2025
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 AL 29 DE ENERO DE 2025

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación No. 1: Realizar el proceso de los permisos de aprovechamiento económicos de uso temporal de acuerdo a la documentación entregada por los solicitantes.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del 15 de agosto de 2024 al 29 de enero de 2025: se dio respuesta a las diferentes solicitudes de uso a los campos sintéticos de los parques de proximidad. · 30 de agosto de 2024: Se elabora y se envía permiso de uso de temporal IDRD No. 10-002-01-2024 Club Deportivo Kindora F.C., Campo sintético Parque 10-002 Urbanización El Madrigal Primer Sector I. · 24 de octubre de 2024: Se enviaron los permisos de uso a los organismos deportivos autorizados para el uso del campo de grama natural 08-108 Urbanización El Rincón De Los Ángeles. · Del 1 al 29 de enero de 2025: Se elaboraron las siguientes prórrogas de los permisos de uso vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad. <p>07-292-09-2022, 07-292-10-2022, 07-292-11-2022, 07-292-12-2022, 07-292-14-2022, 07-321-03-2022, 07-403-06-2022, 07-403-07-2022, 08-040-06-2022, 08-127-08-2022, 08-568-02-2022, 08-626-07-2022, 08-626-08-2022, 08-626-09-2022, 08-626-10-2022, 08-770-02-2022, 09-016-04-2022, 09-026-05-2022, 09-026-06-2022, 09-026-07-2022, 09-026-08-2022, 11-052-04-2022, 11-058-03-2022, 11-058-04-2022, 11-084-05-2022, 16-012-08-2022, 07-321-03-2023, 10-045-01-2023, 10-249-01-2023, 16-126-03-2023, 11-686-01-2024, 16-012-02-2024.</p>
<p>Obligación No. 2: Hacer el seguimiento al cumplimiento, de los permisos de uso temporal elaborados en los parques y escenarios asignados, ubicados en parques de proximidad, de acuerdo con lo establecido en el protocolo de aprovechamiento económico.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>27 de agosto de 2024: Se verificaron y registraron en la base de datos de Canchas Sintéticas, los soportes de pago del Permiso AE 11-162-03-2022, correspondientes a los meses de abril a julio de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> · 1 al 30 de septiembre de 2024: Se realizó el seguimiento a los pagos pendientes de permisos de uso ya finalizados. Además, se verificaron y registraron los soportes de pago de los permisos de uso temporal en la base de datos de Canchas Sintéticas. También se revisó la información existente en la base de datos para garantizar su unificación. · 26 de septiembre de 2024: Asistí a Reunión con contratista Katherine Monroy y representante legal del Permiso de uso IDRD No. 11-109-02-2023, motivo seguimiento y verificación de pagos. · 1 al 31 de octubre de 2024: Se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de los pagos pendientes asociados a los permisos de uso vigentes de las canchas sintéticas. Asimismo, se procedió a verificar y registrar en la base de datos los comprobantes de pago correspondientes a los permisos de uso temporales. · 11 de octubre de 2024: Asistí a Reunión con representante legal del Permiso de uso IDRD No. 07-321-02-2023 Club Deportivo Pequeños Titanes F.C, motivo seguimiento y verificación de pagos. · 11 de octubre de 2024: Asistí a Reunión con representante legal del Permiso de uso IDRD No. 11-109-02-2023, motivo novedades de uso y verificación de pagos. · 1 al 30 de noviembre de 2024: Se realizó un seguimiento detallado de los pagos relacionados con los permisos de uso vigentes de los campos sintéticos en los parques de proximidad. Además, se

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>verificaron y registraron en la base de datos los comprobantes de pago correspondientes a los permisos de uso temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> · 1 al 31 de diciembre de 2024: Se realizó un seguimiento detallado de los pagos relacionados con los permisos de uso vigentes de los campos sintéticos en los parques de proximidad. Además, se verificaron y registraron en la base de datos los comprobantes de pago correspondientes a los permisos de uso temporal. · Del 1 al 29 de enero de 2025: Se elaboraron certificados de cumplimiento correspondiente a los siguientes permisos de uso vigentes en los campos sintéticos de los parques de proximidad. 07-292-09-2022, 07-292-10-2022, 07-292-11-2022, 07-292-12-2022, 07-292-14-2022, 07-321-03-2022, 07-403-06-2022, 07-403-07-2022, 08-040-06-2022, 08-127-08-2022, 08-568-02-2022, 08-626-07-2022, 08-626-08-2022, 08-626-09-2022, 08-626-10-2022, 08-770-02-2022, 09-016-04-2022, 09-026-05-2022, 09-026-06-2022, 09-026-07-2022, 09-026-08-2022, 11-052-04-2022, 11-058-03-2022, 11-058-04-2022, 11-084-05-2022, 16-012-08-2022, 07-321-03-2023, 10-045-01-2023, 10-249-01-2023, 16-126-03-2023, 11-686-01-2024, 16-012-02-2024.
<p>Obligación No. 3: Revisar las solicitudes de la comunidad sobre los préstamos de las canchas en los parques de proximidad y dar respuesta oportuna, orientando a los usuarios en la documentación y pasos para acceder a los permisos respectivos.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del 15 de agosto de 2024 al 29 de enero de 2025: Se respondieron las solicitudes de información sobre los campos sintéticos del Sistema Distrital de Parques, administrados por el IDRD, a través del correo institucional: reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co .
<p>Obligación No. 4: Realizar seguimiento y registro de los ingresos por uso de aprovechamiento económico de los permisos otorgados en los parques de proximidad a cargo.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del 15 de agosto de 2024 al 29 de enero de 2025: Se realizó el seguimiento y registro de los ingresos generados por los permisos de uso en los campos sintéticos de los parques de proximidad. Se verificaron los pagos mensuales y los números de referencia, asegurándose de que los pagos correspondieran con lo indicado en la liquidación de los permisos de uso.
<p>Obligación No. 5: Apoyar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en los parques de proximidad, de acuerdo con lo establecido en el subsistema de gestión documental y archivo.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del 15 de agosto de 2024 al 29 de enero de 2025: Se organizó la documentación de los permisos de uso temporal (documentos iniciales, pólizas, prórrogas y soportes de pago) de acuerdo con lo establecido en el Programa de Gestión Documental (PGD) de la entidad.
<p>Obligación No. 6: Realizar todos los informes requeridos sobre el seguimiento de los permisos otorgados.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 1 y 2 de diciembre de 2024: Se diligenció formulario - Solicitud de concejo sobre los permisos de uso temporal con aprovechamiento económico en los campos sintéticos de los parques de proximidad. · 11 de enero de 2025: Por solicitud de la profesional María Alexandra Gutiérrez Ojeda se elabora y se remite un informe sobre los permisos otorgados e ingresos durante los años 2023 y 2024 en los campos sintéticos de los parques de proximidad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<p>Obligación No. 7: Apoyar en los administrativos derivados de los procesos relacionados con las canchas sintéticas y piscinas administradas por el IDRD.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 19 al 28 de agosto de 2024: Se firmaron informes de actividades de los meses abril, junio y julio de los contratistas de los programas de Piscinas, Canchas Sintéticas y Equipo Administrativo. · 26 de agosto de 2024: Se revisaron tres (3) informes de actividades correspondientes al mes de agosto a través del drive de informes, los cuales fueron presentados por los contratistas, Profesionales Sociales y Apoyo Canchas. · 27 de agosto de 2024: Se remitió información de pagos de los contratistas de los programas de Piscinas, Canchas Sintéticas y Equipo Administrativo, supervisados por el funcionario Edwin Pinzón. · 29 de agosto de 2024: Se verificó en Secop II el plan de pagos cargados por los contratistas de los programas de Piscinas, Canchas Sintéticas y Equipo Administrativo. Asimismo, se elaboró una matriz para el respectivo seguimiento. · 29 y 30 de agosto de 2024: Se revisaron diecinueve (19) informes de actividades de los contratistas de los programas de Piscinas, Canchas Sintéticas y Equipo Administrativo a través del portal contratista. · 05 de septiembre de 2024: Participé en reunión virtual de Inducción con los Auxiliares de Participación Ciudadana. · 05 de septiembre de 2024: Asistí a Reunión con equipo administrativo y operativo de canchas sintéticas sobre seguimiento de prórrogas de los permisos de uso vigentes. · 08 de septiembre de 2024: Asistí a reunión con contratista Katherine Monroy y Mónica Sánchez, motivo programación en territorio. · 10 de septiembre de 2024: Asistí a reunión presencial de Inducción con los Auxiliares de Participación Ciudadana. · 12 al 18 de septiembre de 2024: Realicé radicación de los informes mensuales de actividades del equipo de auxiliares de participación ciudadana de los meses de enero a junio de 2024. · 17 de septiembre de 2024: Asistí a Reunión con supervisor de contrato Edwin Pinzón y equipo Salvavidas. 17 de septiembre de 2024: Se apoyó entrega de dotación equipo Salvavidas. · 18 de septiembre de 2024: Asistí a Reunión con supervisor de contrato Edwin Pinzón y Lideres equipo Salvavidas. · 22 de septiembre de 2024: Realicé programación semanal del equipo Salvavidas. · 24 de septiembre de 2024: Elaboré incumplimiento de la contratista Andrea Vidal. · Del 1 al 31 de octubre de 2024: Se elaboraron y se radicaron 19 oficios de remisión de informes de contratistas, apoyo administrativo y operativo de canchas sintéticas y piscinas. · Del 1 al 31 de octubre de 2024: Se elaboraron y se radicaron 13 oficios de incumplimiento de contratistas, auxiliares de participación ciudadana y salvavidas. · Del 1 al 31 de octubre de 2024: Se respondieron 19 solicitudes de PQRS de campos sintéticos de parques de proximidad. · 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2024: Se realizó la programación semanal de equipo de Salvavidas. · 30 y 31 de octubre de 2024: Se realizó apoyo al supervisor de contrato en la revisión mensual de informes de actividades, soportes, pagos de
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>parafiscales y demás documentos presentados por los auxiliares de participación ciudadana y salvavidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del 1 al 30 de noviembre de 2024: Se elaboraron y se radicaron 4 oficios de remisión de informes de contratistas apoyo administrativo y operativo de canchas sintéticas y piscinas. · 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2024: Se realizó la programación semanal de equipo de Salvavidas. · 28 y 29 de noviembre de 2024: Se realizó apoyo a al supervisor de contrato en la revisión mensual de informes de actividades, soportes, pagos de parafiscales y demás documentos presentados por los auxiliares de participación ciudadana y salvavidas. · 2 y 3 de diciembre de 2024: Se realizó la programación mensual del equipo de Salvavidas. · 5 y 6 de diciembre de 2024: Se realizó apoyo al supervisor de contrato en la revisión mensual de informes de actividades, soportes, pagos de parafiscales y demás documentos presentados por los auxiliares de participación ciudadana y salvavidas. · 6, 13, 20 y 27 de enero de 2025: Se brindó apoyo en la realización de la programación semanal del equipo de Salvavidas. · 29 de enero de 2025: Se realizó apoyo al supervisor de contrato en la revisión mensual de informes de actividades, soportes, pagos de parafiscales y demás documentos presentados por el equipo de apoyo administrativo y operativo.
<p>Obligación No. 8: Realizar la actualización, programación, adjudicación y seguimiento de todas las acciones necesarias para el portal ciudadano de los parques de proximidad a cargo.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 27 de agosto 2024: Se registró la información de los pagos realizados a través del portal ciudadano para el campo sintético del parque 03-148 Desarrollo Los Laches (La Mina) en la base de datos de Canchas Sintéticas. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp. · 2, 9, 16 y 23 de septiembre de 2024: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Canchas Sintéticas. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp. · 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2024: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Canchas Sintéticas. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp. · 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2024: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Canchas Sintéticas. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp. · 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre de 2024: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Canchas Sintéticas. Posteriormente,

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp.</p> <ul style="list-style-type: none"> · 6, 13, 16, 20 y 27 de enero de 2025: Se habilitaron las franjas disponibles de los campos sintéticos de los parques de proximidad. La información de los pagos realizados a través del portal ciudadano se registró en la base de datos de Canchas Sintéticas. Posteriormente, esta información se compartió con los auxiliares de participación ciudadana a través del grupo de WhatsApp. <p>Evidencia: Drive - Base de Datos, Grupo WhatsApp.</p>
<p>Obligación No. 9: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.</p>	<p>Avance: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 21 de agosto de 2024: Realicé un recorrido por el Complejo Acuático, donde se llevaron a cabo las pruebas de admisión para salvavidas. · 22 de agosto de 2024: Se elaboró y se envió Propuesta de Objeto Contractual y Obligaciones Especificas para el contratista Juan David Barrero Cardenas. · 22 de agosto de 2024: Se elaboró y se envió Propuesta de Riesgo ARL Clase V para el equipo de Auxiliares de Participación Ciudadana. · 23 de agosto de 2024: Asistí a reunión de seguimiento con el Supervisor Edwin Pinzón del equipo de Canchas y Piscinas. · 26 de agosto de 2024: Asistí a reunión general con el equipo de Canchas y Piscinas. · 27 de agosto de 2024: Asistí a reunión de seguimiento con el Supervisor Edwin Pinzón del equipo de Canchas y Piscinas. · 27 de agosto de 2024: Asistí a reunión para Apoyos a la Supervisión en el Portal de Contratistas. · 28 de agosto de 2024: Asistí a una reunión con el contratista Jonathan Yepes para coordinar el seguimiento administrativo y operativo de las canchas sintéticas. · 29 de agosto de 2024: Se realiza evaluación de la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Evidencia: Correo institucional, Planillas de asistencia, Grupo WhatsApp. Ubicación: Anexo Evidencia 9. · 1 al 30 de septiembre de 2024: di respuesta a las siguientes solicitudes de información por Orfeo: <ul style="list-style-type: none"> · 20246100235591 - Solicitud de espacios cancha salitre el greco. · 20246100233291 - Queja por no funcionamiento de baños en parque movistar arena. · 20246100233261 - Solicitud de espacios organismo deportivo cancha Carvajal de alcaldía local Kennedy. · 20246100230271 - Solicitud de desembolso reserva paga portal ciudadano cancha la cabrera. · 20246100227291 - Solicitud de reserva portal ciudadano cancha Hayuelos. · 20246100239821 - Derecho de petición de iluminación cancha Lindajara. · 20246100239851 - Queja por portal ciudadano. · 20246100240601 - Queja por portal ciudadano. · 20246100251581 - Solicitud de información cancha Estrella norte. · 20246100251411 - Inconveniente reserva portal ciudadano parque el ensueño. · 04 de octubre de 2024: Reunión de inducción al Salvavidas Néstor David Valero Cabrera.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<ul style="list-style-type: none"> · 20 de septiembre de 2024: Realicé apoyo en ingreso a reservas en los campos sintéticos del parque 13-192 Unidad Deportiva El Campin - Movistar Arena. · 04 de octubre de 2024: Reunión, Plan de mejora aprovechamiento económico y formulario Drive con funcionario Carlos Andrés Gómez Castrillón. · 17, 15 y 23 de octubre de 2024: Reunión semanal con supervisor de contrato Edwin Pinzón, equipo administrativo de Canchas Sintéticos y Salvavidas. · 28 de octubre de 2024: Reunión de Portal Contratista con salvavidas Héctor Andrés Camargo Delgado. · 06 de noviembre de 2024: Reunión de solicitud de espacios campos sintéticos 08-040 Carvajal y 09-200 Urbanización Ciudad Hayuelos. · 07 de noviembre de 2024: Curso de Primer Respondiente SDS. · 19 y 26 de noviembre de 2024: Reunión semanal con supervisor de contrato Edwin Pinzón, equipo administrativo de Canchas Sintéticos y Salvavidas. · 21 de noviembre de 2024: Reunión mensual equipo Auxiliares de Participación Ciudadana. · 25 de noviembre de 2024: Reunión mensual equipo Salvavidas. · 27 de noviembre de 2024: Reunión Administradores Parques Piscinas. · Del 1 al 30 de noviembre de 2024: Se atendieron las PQRS a través de Orfeo, elaborando y radicando un total de 12 respuestas. · Del 1 al 30 de noviembre de 2024: Se cargaron en Secop II los informes de actividades y el plan de pagos correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, los cuales fueron unificados y aprobados por el supervisor de contrato. · Del 1 al 30 de noviembre de 2024: Se realizó seguimiento a los horarios ofertados en el portal ciudadano por parque de los parques estructurantes y de proximidad, solicitud del contratista Jonathan Yepes. · Del 1 al 30 de noviembre de 2024: Se elaboró un documento con información sobre las cesiones y suspensiones de contrato de los contratistas auxiliares de participación ciudadana y salvavidas. · 2 de diciembre de 2024: Asistencia a Encuentro institucional. · 3 de diciembre de 2024: Reunión semanal con supervisor de contrato Edwin Pinzón, equipo administrativo de Canchas Sintéticos y Salvavidas. · Del 1 al 31 de diciembre de 2024: Se atendieron las PQRS a través de Orfeo sobre campos sintéticos, y novedades en la prestación del servicio de auxiliares de participación ciudadana y salvavidas. · Del 1 al 31 de diciembre de 2024: Se cargó en Secop II el informe de actividades unificado y el plan de pagos correspondientes al mes de noviembre, el cual fue unificado y aprobado por el supervisor de contrato. · Del 1 al 29 de enero de 2025: Se atendieron las PQRS a través de Orfeo sobre: campos sintéticos, piscinas, portal ciudadano y novedades en la prestación del servicio de auxiliares de participación ciudadana y salvavidas. · Del 1 al 29 de enero de 2025: Se realizó el seguimiento al proceso de contratación y a la gestión de talento humano de los salvavidas y auxiliares de participación ciudadana.
--	---

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<ul style="list-style-type: none"> · Del 1 al 29 de enero de 2025: Se dio respuesta a las diversas solicitudes de información remitidas a través de correo electrónico y WhatsApp. · 14, 21 y 28 de enero de 2025: Reunión semanal con supervisor de contrato Edwin Pinzón, equipo administrativo de Canchas Sintéticos y Salvavidas. · 3 y 10 de enero de 2025: Se asistió a reunión virtual convocada por la contratista Carmen Lucia Vergara García de la STP sobre seguimiento a práctica libre y novedades en el portal ciudadano en los Cefes. · 20 de enero de 2025: Se asistió a reunión mensual con equipo salvavidas. · 23 de enero de 2025: Se asistió a reunión mensual con equipo Auxiliares de participación ciudadana. · Se cargó en Secop II el informe de actividades unificado y el plan de pagos correspondientes al mes de diciembre, el cual fue aprobado por el supervisor de contrato.
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 200.400
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 256.600
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	\$ 8.400
TOTAL		\$ 465.400

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, bitácora y anexos).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:



VoBo Supervisor del contrato

Nombre: EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS

N° de Identificación: 79.688.038

Cargo: Profesional universitario 219-02 (E)

Área: Administración de Escenarios

Fecha de solicitud original: 2025-01-29 22:18:27

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE SISTEMAS DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IDR D**

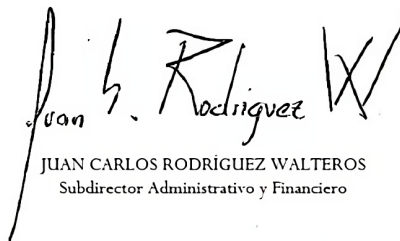
CERTIFICA

Que revisados los buzones habilitados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D al señor(a) **BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1010195696**, se encontró que el (la) contratista a la fecha de expedición de la presente certificación no tiene en el buzón correos o documentos pendientes por tramitar o descargar del Sistema de Gestión Documental "**ORFEO**" e institucional utilizados y/o administrados por la entidad. Así mismo se inactivan los demás servicios de correo institucional, sistemas de información de apoyo y misional y de red, cuando aplique.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) contratista en la inactivación de cuentas de usuario autorizado por el IDR D y utilizados por la solicitante, con el fin de realizar los trámites administrativos con motivo de la **TERMINACIÓN O CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. ,** número de contrato: **IDRD-CTO-2853-2024** y número de expediente: **2024800701604225E**.

Presente certificación, firmada en **Bogotá D.C.** a los **29** días del mes de **enero** de **2025**.

NOTA: Lo anterior en cumplimiento de la Cláusula segunda. - Obligaciones Generales del Anexo cláusulas adicionales del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en especial los numerales: 3, 7, 8, 14 y 23 y memorando Rad. 20203000123583 de febrero 24 de 2020 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTEROS
Subdirector Administrativo y Financiero

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior.
O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil.

Código de verificación: **SYS-XjgJlhARI**

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento?validate=SYS-XjgJlhARI>

Fecha de solicitud original: 2025-01-29 21:22:19

**EL ALMACENISTA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
- IDRD -**

CERTIFICA

Que, una vez revisado en el módulo de Activos Fijos del Sistema de Información Administrativo y Financiero **SEVEN** del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, el Almacenista General de la Entidad certifica que el(la) señor(a): **BRIGITTE LORENA GUAVITA BECERRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1010195696**, no tiene, ningún elemento o activo, bajo su cargo.

Se expide el presente certificado de cumplimiento de entrega de bienes por parte de contratistas a solicitud del peticionario con el fin de realizar los trámites administrativos correspondientes con motivo de la **TERMINACIÓN O CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. IDRD-CTO-2853-2024** y número de expediente: **2024800701604225E**.

Presente certificación, firmada en **Bogotá D.C.** a los **30** días del mes de **enero** de **2025**.

NOTA: Lo anterior en cumplimiento con lo previsto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, adoptado mediante la Resolución No. 001 del 30 de septiembre de 2019 expedida por la Secretaria de Hacienda de Bogotá.



LUIS ELOY ALVARADO OSTOS
ALMACENISTA GENERAL 215-08



La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior.
O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil.

Código de verificación: **ALM-HOtozGCsU**

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento?validate=ALM-HOtozGCsU>